

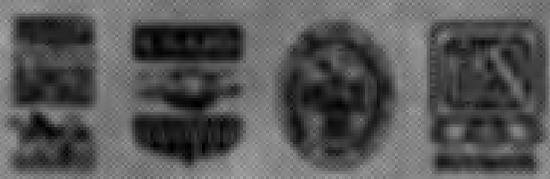
ALADD-155

500510 M000K1-10

# Historia de la Educacion en Guatemala



6to. M00-11-11-10



**OFICINA EDUCATIVA  
MAYAGÜEZ**

# **Historia de la Educación en Guatemala**

**Proyecto de Profesionalización  
de Promotores Educativos**

**Guatemala, 2001**

**5to.  
MAESTRERO**

# **Módulo Educativo Historia de la Educación de Guatemala**

**Proyecto de Profesionalización  
de Promotores Educativos**

**Este material fue elaborado por  
"Colectivo Paulo Freire"  
con el apoyo de EDUMAYA y PRODESSA**

**Autores Federico Roncal  
Francisco Cabrera**

**Director de PRODESSA Oscar Azmitia  
Directora de EDUMAYA Anabella Giracca**

**Guatemala, 2001**

## Primera Unidad

### Características de la Educación de los Pueblos Indígenas Antes de la Llegada de los Españoles a América

Ubicación Temática	9
1. La educación del Pueblo Maya	9
1.1. La Educación Familiar Maya	10
2. La Educación entre los Maya-k'iche'	12
2.1. Características de la Educación entre los Maya-k'iche'	12

## Segunda Unidad

### La Educación Durante el Período Colonial

Ubicación Temática	16
1. La Educación Durante el Período Colonial	17
2. Organización Educativa de la Guatemala Colonial	19
3. Las Escuelas de las Primeras Letras de Francisco Marroquín y Cayetano Francos y Monroy	21
3.1. La Disciplina Era Mantenido a Base de Estímulo y Castigo	26
3.2. La Educación de la Mujer	26
4. La Educación Media Colonial	27

## Tercera Unidad

### Del Inicio de la Vida Independiente al Régimen

Conservador de los Treinta Años	31
Ubicación Temática	31
1. Del Inicio de la Vida Independiente al Régimen Conservador de los Treinta Años	32

## Cuarta Unidad

### La Reforma Liberal, la Organización de la Escuela Pública y la Educación Durante la Primera Mitad del Siglo XX

Ubicación Temática	36
1. La Reforma Liberal y la Organización de la Educación Pública	37
2. La Educación Durante la Primera Mitad del Siglo XX	38
2.1. El Carácter Militar de la Educación	40
2.2. Principales Acontecimientos Pedagógicos Durante el Gobierno del General José María Orellana	40
2.3. La Educación Pública Durante el Gobierno del General Lázaro Chacón	41
2.4. La Educación Durante la Dictadura de Jorge Ubico	42

## Quinta Unidad

### La Educación Durante la Década Revolucionaria

Ubicación Temática	43
1. La Educación Durante la Década Revolucionaria	44

## **Sexta Unidad**

### **La Educación Durante y Después del Conflicto Armado 49**

Ubicación Temática	49
1. La Educación Durante el Conflicto Armado	50
2. La Educación Después del Conflicto Armado	51
3. Otras Modalidades de Atención Educativa	52
4. El Modelo Educativo del Banco Mundial	53
4.1. Resumen Histórico	54
4.2. Misión, Metas y Cobertura	54
4.3. Calidad de la Educación	55
4.4. Funcionamiento del Programa	55
4.5. Las ISEs	56
4.6. Participación Limitada	57
4.7. Derechos y Obligaciones	57
4.8. Participación Comunitaria	58
4.9. Los Maestros	59
4.10. El PRONADE y la Modernización del Estado	60

## **Séptima Unidad**

### **Situación Actual y la Reforma Educativa 62**

Ubicación Temática	62
1. Contextualización de la Situación Educativa en Guatemala	63
1.1. Algunos Indicadores de la Situación	63
1.1.1. Indicadores Sociales	63
1.1.2. Indicadores Económicos	64
1.1.3. Indicadores de la Situación Educativa	65
2. La Educación Bilingüe y la Educación de los Pueblos Indígenas	66
3. Resumen Histórico de Recursos Ejecutados en Educación	67
4. Proceso de Paz y sus Metas en Educación	68
4.1. Acuerdo para el Reasentamiento de las Comunidades Desarraigadas por el Conflicto Armado (Síntesis de los compromisos en educación)	68
4.2. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (Síntesis de los compromisos en educación)	68
4.3. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (Síntesis de los compromisos en educación)	69
5. La Reforma Educativa	70
5.1. ¿Qué es una Reforma Educativa y para qué Sirve?	70
5.2. Pasos que se Han Dado	71
5.3. ¿En qué Momento Estamos...?	73
5.4. Condiciones Necesarias para Avanzar en la Reforma Educativa	74
5.5. ¿Qué Ha Pasado con el Avance de Estos Acuerdos y qué Tienen que ver con la Reforma Educativa?	75
5.6. ¿Qué Falta por Hacer...?	75
5.7. Con la Reforma Educativa Esperamos Lograr	75
Hasta aquí llegamos...	76

Unidad 1

# Características de la Educación de los Pueblos Indígenas antes de la Llegada de los Españoles a América

# Unidad 1



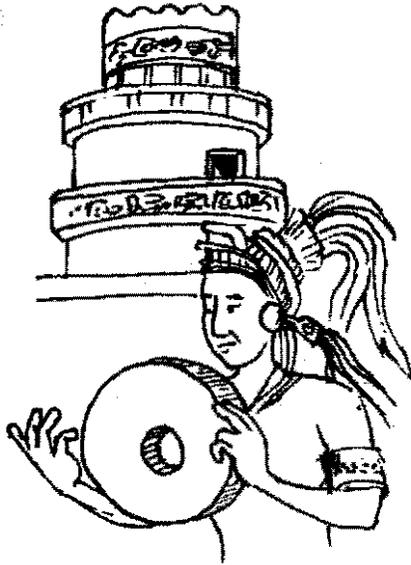
*"Oh hijos nuestros...  
Acuérdense de nosotros, no nos borren de su memoria, ni nos olviden,  
Miran sus casas, vivan y multiplíquense en este lugar  
Y continúen nuestro camino  
Para volver a ver el lugar de donde venimos".*

*Popol Wuj*

Para facilitar el estudio de esta unidad la dividiremos en dos partes: La Educación del Pueblo Maya y la Educación del pueblo Maya-k'iche'. Es importante señalar que ambas partes tienen características similares y que lo único que realmente las separa es el período de tiempo en que vivieron. Vamos a ver los aspectos más relevantes de cada uno de esos períodos.

## 1. La Educación del Pueblo Maya

A pesar de los importantes testimonios que nos dejó la civilización maya, hasta estos días son insuficientes para explicar su origen y su desaparición. Hasta donde la ciencia de hoy lo permite, solamente ha sido posible descifrar inscripciones que se refieren a la cronología de los mayas, quedando todavía como un libro enmudecido los Tableros del Templo de la Cruz, las estelas de Copán y Quiriguá, las páginas de los códices y tantos otros testimonios de su grandeza.



El alto grado de desarrollo de su cultura se percibe por el avance de las ciencias y las artes, alcanzaron gran adelanto en la astronomía, matemáticas, cronología y escritura. Universalmente famoso, por ejemplo, es el calendario maya que revela el alto grado de conocimiento que tenían sobre el movimiento de los cuerpos celestes.

Sin embargo se puede decir con certeza que siendo una civilización predominantemente religiosa y girando sus actividades en torno a la agricultura, la educación tenía que estar impregnada de estos dos aspectos.

En la agricultura, por ejemplo, desarrollaron un sistema en las tierras altas de Guatemala, sistema que como se sabe, repercutía en el incremento de la civilización de estos pueblos.

Se ha establecido que como fines esenciales de la vida de los mayas se encontraban: el servicio a la religión, a la familia y al pueblo y por eso los objetivos de la educación se mueven en tres direcciones.

Podemos inferir que la educación en esos pueblos poseía las características siguientes:

- Se desarrollaba paralelamente al adelanto de los instrumentos de producción.
- Era de carácter extremadamente religioso y tradicional.
- Las habilidades y destrezas se referían al cultivo del maíz y a las labores del hogar.
- Existía diferencia entre la educación del hombre y la mujer.
- Debido a que vivían una etapa de la esclavitud, la educación que recibían las clases dominantes era diferente a la recibida por el resto del pueblo.

### 1.1. La Educación Familiar Maya

No hay testimonio que haya existido entre los mayas un sistema educativo. Sin embargo, su desarrollo científico y artístico nos hace suponer que tenía que existir una función que conservara e incrementara la cultura de esos pueblos. Por lo que se ha estudiado hasta ahora, está función estaba en manos de la clase dominante y de manera particular en los sacerdotes.

Los encargados de custodiar los bienes de la cultura y llevar a cabo las investigaciones de carácter científico, entonces, eran los sacerdotes. Pero para poder llenar este cometido a lo largo del tiempo, tendrían que preparar convenientemente a sus descendientes, con el objeto que pudieran sustituirlos al ser necesario.

El obispo Landa en su libro *Relación de las Cosas de Yucatán* dice: "Los mozos reverenciaban mucho a los viejos y tomaban sus consejos", refiriéndose precisamente al hecho de ir aprendiendo de los que más sabían.

En cuanto a los grandes sectores del pueblo maya, solamente recibían la educación que se daba dentro de la constelación familiar, la cual comprendía la preparación para el trabajo, la habituación y adiestramiento tradicional, la instrucción sobre ritos religiosos y las normas de respeto y cortesía.

Las actividades públicas que corrientemente reunían al pueblo eran de carácter religioso, guerrero y recreativo. El ritual para participar en estas actividades era del saber popular que se transmitía oralmente de generación en generación.



La educación dentro de la familia estaba influida por las necesidades vitales y la organización del trabajo, base de sus relaciones de producción. Se tiene testimonio que las madres eran sumamente cariñosas con sus hijos, les hablaban en lenguaje infantil y muy remotamente les aplicaban castigos físicos. Silvanus Morley en su libro titulado *La Civilización Maya* dice que ellos pensaban que "los niños así se educan más, que rodeado de temores. Aprenden por su deseo de ajustarse a las prácticas sociales establecidas". Demostrándonos que velan la educación de sus hijos de forma muy seria e importante.

Los hijos mayores no sólo mantenían autoridad sobre los menores sino que también los cuidaban y los defendían constantemente. Costumbre ésta que aprendían de forma natural con sus familias.

Especiales características revestían entre los mayas la educación estética y la educación de la mujer. La danza ocupaba un lugar primordial en todo género de conmemoraciones, ya fueran de orden particular o público, religioso o simplemente recreativo. Las festividades en honor a los dioses eran una excelente oportunidad para exhibir vistosos trajes y variadas danzas. La educación estética tuvo entre los más variados y originales aspectos.

Por otro lado la educación de la mujer, como ya mencionamos anteriormente, era diferente a la educación que se le daba al varón; esta diferencia se acentuaba en la ceremonia a la que llamaban de la pubertad y que les realizaban a los once años más o menos. En esta ceremonia se les enseñaba la discreción exagerada y la vergüenza hacia el varón. Eran unas de las cosas que tenían que aprender. Las madres se preocupaban por ellas enseñando todo lo que sabían. Por lo demás dentro de su misma familia aprendían a tejer, hacer comidas y bebidas, limpiar la casa etcétera.

En lo que se refiere a la escritura, y en cuyo estudio todavía no ha podido ahondar de manera suficiente la ciencia contemporánea, se llevaba a cabo en la corteza de ciertos árboles, la cual doblada de cierto modo, semejante a las hojas de un libro, formaba los códices, donde se anotaban todos los acontecimientos de la vida diaria de los mayas, así como los más importantes sucesos que ocurrían a esta civilización. Los signos empleados revelan que vivían en la etapa ideográfica de la escritura.

Queda comprobado que los mayas no conocieron una escuela formal a donde los niños llegaran a aprender a escribir o pintar, todo se hacía de forma natural y en donde los padres principalmente eran los responsables de transmitir sus conocimientos a sus hijos.

## 2. La Educación entre los Maya-k'iche'

Empezaremos diciendo que los maya-k'iche' son todos los pueblos que habían alcanzado ya un alto grado de cultura, antes de la venida de los españoles. Entre estos pueblos podemos mencionar los siguientes: Los k'iche' que se localizaban desde las costas del Pacífico hasta las lejanas tierras del Petén. Al oriente tenían asiento los cakchiqueles y en esa misma área geográfica vivían los tzutuhiles que se agrupaban a los alrededores del lago de Amatitlán; los pocomames que se extendían desde el lago de Amatitlán hasta las montañas más próximas a la actual ciudad de Guatemala.



La región occidental del país estaba habitada por los mames, en donde actualmente quedan los departamentos de Huehuetenango y San Marcos y al norte vivían los kekchi' y los pocomchi', donde actualmente quedan los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Según refiere el Memorial de Sololá, hasta mediados del siglo XV, los cakchiqueles habían permanecido unidos a los k'iche', pero al producirse la declinación de Quicab, que era el rey k'iche', los cakchiqueles aprovecharon para declarar su emancipación y se trasladaron a Iximché que quedaba distante del reino k'iche'.

Las fuentes de investigación sobre este tema lo constituyen los diferentes documentos escritos como los códices y los libros como el Popol Wuj o Libro del Consejo que desde el punto de vista pedagógico tiene un valor incalculable, el memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles que es un complemento del Popol Wuj y los libros de Chilam Balam, entre otros, que fueron escritos en lenguas indígenas antes de la conquista.

Además otras fuentes de información son las áreas arqueológicas y los utensilios existentes en los museos que, sin duda, son de incalculable valor científico para estudio de estos pueblos.

### 2.1. Características de la Educación entre los Maya-k'iche'

Conviene dejar claro que estos pueblos mayas-k'iche', cuando llegaron a las tierras de Guatemala, eran portadores de una cultura antigua que provenía de los mayas y de los toltecas, que también fue una civilización muy importante en suelo mexicano.

Estos pueblos venían de México y caminaban hacia el oriente cargando consigo todas sus pinturas y todas sus cosas de valor. Al llegar a inmediaciones de la Laguna de Términos, fueron cambiando sus costumbres y mezclando sus lenguas.

Los restos arqueológicos, así como el testimonio de los primeros españoles llegados a tierras guatemaltecas, ponen de manifiesto que habían alcanzado un gran desarrollo en las artes y en las ciencias: cultivaban la música y la danza con lujo de colores decoraban los utensilios de uso doméstico, llevaban a cabo pequeñas industrias dentro del hogar; hacían cálculos astronómicos y llevaban cuenta de eclipses y algunos fenómenos meteorológicos; practicaban la medicina con recursos que todavía emplean los brujos de las regiones más apartadas de las influencias modernas; había cronistas e historiadores y su régimen político no poco asombro a los españoles conquistadores. Poseían pinturas que tenían 800 años de antigüedad.

Los niños pasaban hasta los siete años al lado de sus padres, pasando después a una especie de internados donde se les enseñaba a vivir con sobriedad. Las tradiciones y costumbres eran conservadas por los maya-k'iche' cuidadosamente, caracterizándoles un espíritu altamente laborioso. Eran generalmente hábiles y sumamente industriosos en todo género de arte; conservan con tenacidad cuidadosa su propio antiguo uso, y así, en todo aquello que establecieron o dejaron erigido sus mayores, no se permitían los adornos ni dantes uso político.

Así los conocimientos sobre ciencias y artes pasaban tradicionalmente de generación en generación como patrimonio de una cultura antigua. La conservación de sus tradiciones y costumbres era reforzada por el patrimonio, pues ésta requería que la nueva pasara a ser por una temporada un nuevo miembro en la familia, con el objeto de que se experimentara en casa de los suegros sobre los usos y costumbres de esa familia.

Como es fácil advertir, las características de la educación entre los maya-k'iche', eran las mismas que dejamos establecidas para el pueblo maya. Su vida estaba dedicada al trabajo, particularmente al cultivo del maíz; vivían la fase expansionista y conquistadora, por lo que la preparación para la guerra y las prácticas religiosas, absorbían parte de su tiempo. Puede, por consiguiente, inferirse que dentro de las clases altas existía una preocupación por conservar y acrecentar la cultura.

Las características fundamentales que tuvo la educación de estos pueblos, se pueden resumir así:

- Se desarrollaba de acuerdo a las necesidades relativas al trabajo, es decir, la agricultura y las labores industriales del hogar.
- Era de carácter espontáneo y tradicionalista.
- Existía diferencia entre la educación que recibía el hombre y la mujer.
- Con el apareamiento de la esclavitud, aunque fuera en la etapa doméstica, se iniciaba la división de clases, lo que llevaba consigo el apareamiento de una preocupación especial por la educación de los descendientes de las clases altas.
- La transmisión de la cultura era oral, y cuando se trataba de los más pobres era espontánea y refleja.

En términos generales puede decirse que la educación entre los maya-k'iche' tuvo un carácter natural, y que la transmisión de los usos y costumbres de los que se llevaba a cabo en la familia o constelación familiar como se le ha denominado, de manera espontánea.

Ya dejamos establecido que en todos los pueblos americanos precolombinos, entre los que se encontraban los maya-k'iche', la educación tuvo un acentuado carácter tradicionalista y que su ideal educativo consistía en perpetuar los usos y costumbres. Se tiene noticias de la existencia de internados entre los pueblos mencionados. Estos internados exigían que el alumno llevara una vida sobria, tratando de que se bastara así mismo en todas sus necesidades. Había un internado para hombres y otro para mujeres, estando al frente de cada uno, personas de probada calidad ética.

Tenían sus seminarios, uno para la educación y crianza de los hijos varones, y otro para las hembras, a cargo de personas maduras, experimentadas, conocidas y con una reputación de muy buenas costumbres, los cañes eran cortados y tejidos por las propias manos de los internos. Estos centros desaparecieron inmediatamente después de la conquista, como tantas otras instituciones y costumbres, por lo que la educación de los indígenas pasó a ser preocupación de los padres de familia. Dice el historiador Fuentes y Guzmán "Cada padre de familia procura, con el mayor y más esmerado desvelo, educar y perfeccionar a sus hijos en todo aquello que le parece ser justo y digno del empleo y orden racional".

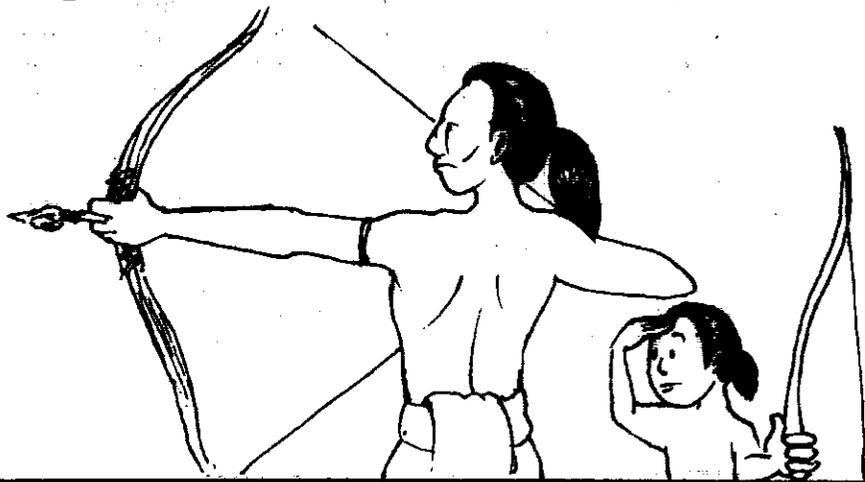
Igualmente se tiene referencia de que el padre transmitía al hijo varón las habilidades y destrezas propias del trabajo y la guerra, en tanto que, bajo el cuidado de la madre, se daba a la hija una esmerada educación, que comprendía la formación de una exagerada honestidad y recato. "En competente edad los padres instruían a los varones en la caza, la pesca, labranza, uso de arco y flechas, danzas y otras cosas". "Las madres a las hijas las habituaban, desde muy pequeñas a que muelan el maíz, teniendo para ello piedrecillas acomodadas; enseñándoles a desmontar he hilar algodón y pita y a tejer toda suerte y género de telas y mantas" (Fragmento de libro titulado Relación de las Cosas de Yucatán. Landa).

La educación femenina tenía un acentuado espíritu doméstico, en el que se cultivaban virtudes de honestidad, recato y sumisión al varón. Era la madre encargada de transmitir estas normas éticas dentro del plano de la familia. La niña y en general la mujer eran objeto de muchos cuidados, para evitar que las malas compañías las inclinaran por el mal camino; Los juegos de las niñas se reducían a cosas muy caseras donde no pudieran recibir daño.

En general los juegos practicados por los niños tenían un fin educativo ya que consistían en remedos e imitaciones de lo que tendrían que hacer en el futuro de su vida. Por lo demás los cronistas hablaban hasta de grados de escolaridad, títulos que se conferían y otros datos que no es posible aceptar por falta de documentos que lo comprueben.

Tomando en consideración la estrecha relación que existe entre el desarrollo del lenguaje articulado y la evolución de las formas de producción, es decir, del perfeccionamiento del trabajo y el adelanto en los instrumentos, advertimos en la cultura que nos ocupa que, dentro de la clasificación común que suele hacerse según su grado de perfección, las lenguas maya-k'iche' se ubican entre las aglutinantes polisintéticas, ya que una sola palabra polisílaba, en virtud del procesos de síntesis sucesivas, pueden expresar distintas ideas.

Los pueblos maya-k'iche', al igual que la civilización maya alcanzó un gran adelanto en la escritura, la cual se ha clasificado entre las calculiformes, es decir en forma de cuadritos. Se han descifrado más de cuatrocientos signos, con los que se ha podido hacer ingeniosas combinaciones que aumentan las formas de expresión. Si embargo se puede decir, de acuerdo con esas investigaciones, que la escritura no había alcanzado la perfección de una lengua civilizada.





### **Sugerencia de Trabajo \* 1:**

Vamos a explorar la forma en que se practicaba la educación dentro de las antiguas comunidades mayas y la forma en que se practica hoy en día. Aquí no nos referimos a la educación que se hace en las escuelas, sino esencialmente a la educación que se hace en la familia y la comunidad.

Le invitamos a realizar el siguiente ejercicio:

Entreviste a dos o tres ancianos de su comunidad y pregúntele cómo se educa actualmente a los niños y jóvenes dentro de las comunidades. Anote todos los aspectos que sean relevantes.

Cuando tenga las notas de las dos entrevistas, compárelas con lo que acabamos de presentar en la esta unidad. Formule un análisis en el que usted identifique las principales coincidencias y las principales semejanzas. Agregue una explicación breve a tanto a cada semejanza como a cada una de la diferencias encontradas.

¿Qué cree usted que encontrará más, semejanzas o diferencias?

**¡Averigüelo!**



# Unidad 2

## La Educación durante el Período Colonial



### La resistencia maya

*«Entraban los españoles a los pueblos y no dejaban niños, ni viejos, ni mujeres preñadas que no desbarrigaran y hacían pedazos. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría un indio por medio o le cortaba la cabeza de un tajo. Tomaban las criaturas por las plumas y daban con ellas en las piedras. Hacían horcas largas y de trece en trece, en honor de Jesucristo y los doce apóstoles, los quemaban vivos. Para mantener a los perros amaestrados en matar, tenían muchos indios en cadenas y los mordían y los destrozaban, y tenían carnicería pública de carne humana, y les echaban los pedazos a los perros... Yo vi todo esto y muchas maneras de crueldad nunca vistas ni leídas...»<sup>1</sup>*

En esta unidad vamos a conocer los aspectos más relevantes de la educación durante el período colonial. Como se podrá notar, la educación fue siempre pensada desde la perspectiva de los españoles y nunca desde la cultura de los mayas.

¿Qué le parece si nos introducimos en el contenido?

<sup>1</sup> Fray Bartolomé de las Casas, citado por Rincón Martínez, Federico y María Luisa Cunchich en *Historia y Valores del Pueblo Maya*. PRODESA y PROMEMUNESCO. Guatemala, 1998.



## 1. La Educación Durante el Período Colonial

El período colonial en Guatemala abarca casi trescientos años, incluyendo los primeros tiempos de la conquista llevada a cabo por los españoles. Se inicia con la fundación del primer asiento fijo de que dispusieron los conquistadores en Xinché y que denominaron Santiago de los Caballeros de Guatemala. Esta villa fue fundada el 25 de julio de 1524 por Pedro de Alvarado, quien aprovechó la hospitalidad ofrecida por los cakchiqueles en la que era su ciudad más importante. La de esta villa no significó la consumación de la conquista ni mucho menos; era, como decía Alvarado en una de sus cartas, porque «hay más y mejor aparejo para la dicha conquista y pacificación». En efecto los españoles habían logrado sojuzgar a los k'iche', no obstante el arrojo con que se habían defendido; los conquistadores habían recibido la alianza de los cakchiqueles, quienes por estar en guerra con los k'iche' brindaron amistad a los castellanos, traicionando sus más caros intereses de independencia. Pero aún así se mantenían en pie los grupos mames, pocomames, tzutuhiles, lacandones, itzaes, etc. Por cierto que estos últimos fueron dominados hasta fines del siglo XVII.

Las misiones evangelizadoras si bien es cierto que llevaron a cabo una labor culturizadora dentro de los pueblos aborígenes, no se quedaron a la zaga en lo tocante a las encomiendas y repartimientos. Los conventos tenían asignada un área para la explotación en la que desplegaban su actividad con similares métodos. La resistencia natural que oponían los indios a admitir la nueva religión llevada por los conquistadores, era penada con la reducción a la esclavitud, como lo manda el rey de España diciendo: «que los indios que se resistan a recibir a los evangelizadores, sean sometidos a la esclavitud».

Dentro de estas tremendas circunstancias, es natural que la preocupación educativa distara mucho de ser de las más importantes. La castellanización y la evangelización eran los únicos objetivos existentes para con las masas indígenas. La primera porque era necesaria para efectuar una más cómoda explotación, y la segunda, porque correspondía al espíritu altamente religioso que privaba a la razón.

Las escuelas de primeras letras, las casas de recogimiento para doncellas y los hospicios y hospitales, nacieron en primer lugar para el beneficio de los españoles y en segundo lugar para los hijos de los españoles; estos últimos eran el resultado de las uniones irregulares de españoles con mujeres indígenas y que se convertían a menudo en vagabundos y sin hogar. Era en estos seres en que se reflejaba la crisis producida por el choque de dos culturas en que abundaba la crueldad y falta de equidad de los colonizadores.

Los indígenas recibían, algunas veces, educación en los conventos, la cual se reducía al aprendizaje de la doctrina y los dogmas religiosos. Por esta razón, los frailes aprendieron las principales lenguas que se hablaban en lo que entonces era la capitanía general de Guatemala.

La educación media fue suministrada en los colegios conventuales y colegios mayores. Sobresalieron en éstas órdenes los dominicos, franciscanos y jesuitas. Estos colegios funcionaron desde la segunda mitad del siglo XVI.



La Universidad de San Carlos de Guatemala fue creada el 31 de enero de 1570. Antes de que fuese fundada, la función de impartir educación superior estuvo a cargo de los colegios mayores de Santo Tomás de Borja, San Buenaventura y San Lucas. Su fundación abrió una nueva etapa para el desarrollo cultural de Guatemala, etapa que llegó a su apogeo en la segunda mitad del siglo XVIII.

Otro hecho de gran importancia del siglo XVII, fue la introducción de la imprenta. En 1663 sale a luz la primera obra editada en la imprenta de José de Prieta Ibarra. Pronto habrían de imprimirse los primeros libros de texto para uso de las escuelas. La Gaceta, el primer periódico de Guatemala, se empezó a imprimir en noviembre de 1729, y poco a poco se fue convirtiendo en un meritorio órgano de difusión de las luces.

Aunque la enseñanza de la historia no figuró en los planes de estudio de la Universidad, ni de los Colegios Mayores ni de las escuelas de primeras letras, el cultivo de esta disciplina se mantuvo con gran calidad por parte de algunos frailes de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y otras personas. La primera figura digna de mención es la de Bernal Díaz del Castillo, soldado que acompañó a Cortés en sus expediciones. Luego son dignos de cita los nombres de Fray Bartolomé de las Casas, Antonio de Remesal, Francisco Vásquez, Francisco Ximénez, Antonio de Fuentes y Guzmán y Domingo Juanos. Sus obras a las que no referiremos en su oportunidad, son fuentes valiosas para investigación histórica del periodo colonial y los tiempos precolombinos, ya que muchos de estos cronistas gustaron del estudio de los tiempos de la gentilidad indígena.



En tanto, los colonizadores ejercían su acción culturizante mediante las misiones evangelizadoras. Las distintas órdenes religiosas que operaban en Guatemala reciben instrucciones del rey de aprender las lenguas habladas por los pueblos indígenas con el objeto de convertirlos al cristianismo. En algunas oportunidades, no muy abundantes por cierto, a la par que se enseña la doctrina se les inicia en las primeras letras, en el cálculo y en algunas artesanías. Todo libro que era impreso sin la licencia respectiva y que se refería a las Indias Orientales era confiscado.

El cuadro educativo que presentaba la Colonia no era halagüeño ni mucho menos. Eran muy pocas las escuelas de primeras letras y menos aún los centros donde los hijos de los españoles y los mestizos podían continuar sus estudios. A los indígenas no nos referimos por ser general la falta de oportunidad educativa para ellos.

A esta realidad pedagógica, a la que nos referimos con más detalle más adelante, se agrega la serie de limitaciones establecidas por el clero y el gobierno colonial. Además de la vigilancia extrema que establecían para la edición de libros y circulación de los mismos. Así que la colonia guatemalteca estaba limitada a leer solamente aquellas obras de carácter religioso.

Como se puede advertir, las limitaciones de la cultura en general no sólo se daban dentro de lo que podríamos llamar las condiciones materiales, sino también en acciones dirigidas por la iglesia y el estado Colonial.

## 2. Organización Educativa de la Guatemala Colonial

La organización educativa en Guatemala, durante el período colonial, estuvo regida por la forma de organización feudal que los españoles habían trasplantado a América. Los servicios educativos fueron así un privilegio de la minoría dominante representada por los encomenderos, la aristocracia y el clero.

Los objetivos de la educación eran así mismo dictados por esas clases dominantes, convirtiéndose la escuela en un instrumento de represión y tiranía. El régimen que privaba en el ámbito escolar era drástico y cruel, inspirándose no pocas veces en el precepto medieval de que «la letra con sangre entra».

La educación era de tipo confesional por haber este servicio en poder de la Iglesia. En estas condiciones, la escuela se mantenía alejada de la realidad y del espíritu científico que pronto se empezaría a desarrollar en Europa. Había muy pocas escuelas y era sumamente reducido el número de alumnos que se atendía en ellas. Pocos eran los que llegaban más allá del conocimiento de las primeras letras y proseguía estudios secundarios y profesionales. Los grupos mestizos y masas indígenas permanecieron en general al margen de la cultura. Las clases dominantes no encontraban ninguna razón para instruir a los explotados, ya que según su concepción la culturización en nada mejoraría los trabajos de la tierra, de las minas o de las actividades derivadas del comercio. Por el contrario, la mayor parte del tiempo se oponían a que los indios se culturizaran.



Muchos fueron los proyectos que se elaboraron con el objeto de incorporar al indígena a la cultura. Estas disposiciones se basaban en algunas disposiciones reales o en el espíritu piadoso de algunos benefactores de los indígenas. Pese a eso todos los intentos, algunos de ellos admirables, para asimilar a los indígenas y a los mestizos a la cultura europea, a la técnica y a la ciencia, fueron solo eso: intentos.

La organización educativa durante la colonia evolucionó muy lentamente a través de los tres siglos que abarca. Sin embargo el período comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del siglo XIX, acusa un desarrollo acelerado y un progreso no registrado con anterioridad.

Ya mencionamos que la educación colonial tuvo gran influencia religiosa, por lo que los conventos jugaron un papel primordial. La organización de los conventos estuvo en los primeros tiempos bajo el cuidado del licenciado Francisco Marroquín, que fue además el primer obispo de Guatemala. Desde su arribo a la ciudad, el padre Marroquín observó los rudos procedimientos empleados por los encomenderos para con los indígenas y se propuso allegarles algún alivio. Sin embargo, la labor más destaca del ilustre padre, fue en el campo educativo.

Algunos de los conventos que funcionaron en Guatemala fueron:

- ◆ El convento de Santo Domingo: siendo el primer convento que organizó y reglamentó los estudios dentro del claustro, los frailes recomendaron muchos pueblos y villas de Guatemala, enseñando la doctrina y a leer y a escribir, aliviando las necesidades de los indígenas.
- ◆ El convento de San Francisco: En este convento se tiene noticia que hubo una Casa de Estudios desde 1575, en donde se leyeron las cátedras de teología y filosofía. Anexo al convento funcionó el Colegio de San Buenaventura, donde se seleccionaba a los jóvenes que tenían mayor talento y aptitud para las ciencias.
- ◆ Convento de Los Agustinos: se preocupó muchísimo por enseñarle a los indígenas la lengua castellana. Entre sus reglas destacan la castidad, la pobreza y la obediencia.
- ◆ Convento de Nuestra Señora de la Merced: Hubo en este convento estudios de filosofía y Teología. Tuvo la congregación un colegio anexo, llamado San Jerónimo, pero por haberse hecho sin licencia del rey, fue decomisada la casa y se puso en ella la Real Aduana, allá por el año de 1763.
- ◆ El convento de la orden de Nuestra Señora de Betlén: sus objetivos eran buscar el alivio de los enfermos y desamparados, así como iniciar a los niños pobres en las primeras letras. Se fundó en el año de 1.653.
- ◆ La Compañía de Jesús: Los jesuitas se proponían una reconquista de la fe por medio de la educación. Los objetivos concretos de la orden eran predicar, confesar y dedicarse a la educación. Los colegios que dirigieron fueron gratuitos, al principio, pero más tarde, se fueron transformando en centros de lujo a donde concurrían los hijos de los acaudalados.

Durante el período colonial no escuela para niños indígenas, de no ser para los hijos de los principales y caciques, de tal manera que todo lo que desde los conventos se realizó, fue siempre insuficiente dada la vastedad del problema.

Los lingüistas y la castellanización de los indígenas es otro de los temas importantes que durante la colonia tuvo muchas repercusiones en la educación debido a que el panorama lingüístico que ofrecía Guatemala y el que ofrece todavía, está lleno de colorido y variedad. Los conquistadores así como los primeros colonizadores tropezaron con la inmensa dificultad de comunicación con los indígenas. De esta época datan las primeras noticias que se tienen sobre la variedad de lenguas habladas en esta región. Encomenderos y religiosos necesitaban comunicarse con los indígenas en sus propias lenguas los primeros para asegurar la eficacia de sus operaciones lucrativas y los segundos para cumplir con la misión religiosa de conversión al cristianismo. Durante los primeros tiempos de la dominación española se usaron intérpretes indígenas que hacían el papel de traductores. El obispo Francisco Marroquín fue el primero en poner el ejemplo en el aprendizaje de las lenguas indígenas.

El problema de la Castellanzación de los indígenas de Guatemala se mantiene todavía latente. Existen aún masas monolingües al margen de la cultura y que desconocen naturalmente el castellano. Si esto ocurre en nuestros días, fácil será imaginar lo que ocurriría durante la Colonia, cuando el interés por la incorporación de los indígenas a la cultura no ocupaba un lugar preeminente. Durante la Colonia, sin embargo, hubo un gran interés por estudiar las lenguas vernáculas de Guatemala, prueba de ello es la gran cantidad de vocabularios y gramáticas que dejaron los frailes y otras personas amantes de la investigación. En nuestro tiempo, lamentablemente, ese interés no es el mismo, y por esa razón no siempre son efectivas las campañas de castellanización que muy débilmente se emprenden desde la escuela rural.

Durante la Colonia la castellanización se llevó a cabo por dos vías distintas: una sistemática y otra espontánea. La primera la llevaron a cabo los frailes desde sus conventos y sus giras evangelizadoras por todos los pueblos, y la segunda se operó mediante la relación constante entre la población indígena y la española. En algunos pueblos donde había equilibrio entre la población de ambos sectores, la castellanización espontánea era más rápida, pero cuando se trataba de pueblos más o menos aislados, la castellanización era muy lenta. Uno de los obstáculos mayores era la dispersión de las poblaciones de indígenas, de tal manera que la medida inmediata que los colonizadores tenían que propiciar, era la concentración de esas poblaciones, usando para ello procedimientos muchas veces represivos.

Es digna de cita la Real Cédula de fecha 5 de noviembre de 1782 en la se establecía que: « por medio de insinuaciones afectuosas de los padres de familia, encarguen a los curas que persuadan a los feligreses con la mayor dulzura y agrado, la conveniencia y utilidad de que los niños aprendan castellano para su mayor instrucción y trato con las demás gentes». Pese a ello la castellanización se desarrolló con suma lentitud, debido a la carencia de centros de educación y al desinterés que mostraban los nativos, por causa del estado de sumisión a que estaban sometidos.

### 3. Las Escuelas de las Primeras Letras de Francisco Marroquín y Cayetano Francos y Morroy

La obra llevada a cabo por el Licenciado Francisco Marroquín, en materia educativa, constituye la base fundamental de la educación durante el período colonial y la primera realización pedagógica efectuada después de la conquista. Si tuviéramos que hacer un cuadro que contuviera las más urgentes necesidades educativas de la época, tendríamos que poner en primer lugar a las grandes masas de indígenas que no hablaban el castellano, no conocían los rudimentos de la cultura europea, ni estudiaban sistemáticamente los elementos científicos de que se disponían. En segundo lugar colocaríamos a los niños mestizos, producto generalmente de uniones irregulares de españoles con mujeres indígenas; el tercer lugar lo ocuparían los niños criollos que correspondían a la primera nobleza de Guatemala.

Frente a este cuadro tan complejo de la realidad social guatemalteca, se eleva la figura del Licenciado Francisco Marroquín, como el más grande pionero de la cultura. Conoció todos los problemas pedagógicos que acabamos de mencionar, y prácticamente dio alivio a cada uno de ellos. Las soluciones ofrecidas por él tuvieron todas las limitaciones propias de esa época. La educación no era todavía una preocupación del estado, menos aún cuando esta se dirigía a las clases populares; de ahí que esta clase de educación tuviera siempre un carácter piadoso y caritativo. La primera preocupación del Marroquín fue la educación de los niños españoles. Que iban naciendo en estas tierras, y así dio vida a su célebre Escuela de Primeras Letras, la educación de las grandes masas indígenas preferió dejarlas a las congregaciones religiosas, finalmente, la educación en un nivel superior, mereció su atención creando la cátedra de gramática en la ciudad de Santiago, en el año de 1548.



La obra que indudablemente da más celebridad al licenciado Francisco Marroquín, es la creación de la primera escuela para niños, que vino a llenar un vacío que se hacía sentir en la naciente ciudad de Santiago. Terminados los primeros trabajos de la conquista, y ya establecidos en ciudades por ellos construidas, los aventureros que se habían apoderado de estas tierras, pensaron enseguida fundar algunos establecimientos en donde los hijos de los españoles recibiesen alguna educación. A la escuela del obispo Marroquín concurrían los hijos de los españoles, que a estas alturas (más o menos a los 10 años de fundada la primera ciudad) ya alcanzaba un número considerable y habían llegado a una edad propia para iniciar su educación. Esta escuela fue fundada por Marroquín antes de que llegara a ser obispo de Guatemala, por lo cual hemos ubicado su creación entre los años 1532 y 1534.

De acuerdo con la concepción educativa de la época, se enseñaba en esta escuela a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana. Los métodos eran dogmáticos y la disciplina muy rigurosa. Según se desprende de las fuentes consultadas, esta escuela era exclusiva para niños criollos, estando ausentes de ella los mestizos, mulatos e indígenas. Por su carácter clasista, esta escuela servía, como es natural, a los intereses propios de la aristocracia y del clero. Por muchos años este centro fue el único destinado para la educación de niños, ya que otras escuelas de Primeras Letras de que se tiene noticia, son de creación posterior. Este centro daba los conocimientos necesarios para emprender estudios medios y superiores en los colegios conventuales, aunque muchos de los que concurrían a estos últimos centros, recibían educación particular.



Podemos decir, entonces, que la primera escuela que crea el Padre Francisco Marroquín, es dedicada a los hijos de los españoles, que como el propio padre reconocía «ya eran muchos». Los centros de población urbana lograron vivir con los pueblecitos circundantes, que se especializaban en una industria cada uno, gracias a una dirección que enseñaba diversas artes manuales a los indígenas. La población española, que también vivía repartida en diversas zonas de la Capitanía General, sentía cada vez con mayor urgencia la necesidad de escuelas para sus hijos. «Por esto empezaron los ayuntamientos a endilgar cartas y súplicas al rey, pidiéndole casi a gritos que fundara escuelas para los pobres hijos de los españoles». Varios de los conventos tomaron bajo su cuidado la organización de escuelas de Primeras Letras y colegios para la juventud. Dentro de los centros educativos más prestigiosos figura el Colegio de San Lucas dirigido por los Jesuitas. Este colegio mantuvo permanentemente una Escuela de primeras letras anexa, se había fundado a petición del Ayuntamiento de Guatemala, por el año de 1582. Al principio fue gratuito, pero tan pronto como esta orden se extendió en Guatemala, empezaron a cobrar cuotas altas que discriminaban automáticamente a los pobres.

La primera escuela de Primeras Letras para niños pobres fue creada por la Orden de Betlén. Como ya mencionamos, esta orden se creó en Guatemala y entre sus propósitos más importantes de estos religiosos figuraba el alivio a los enfermos y la enseñanza a los niños pobres. Ambos objetivos fueron cumplidos no sólo en Guatemala sino en otros países donde funcionó la congregación. El Hermano Pedro, creador de la orden, enseñaba personalmente a los niños. El contenido de sus enseñanzas, como ya dijimos, se reducía al catecismo, las primeras letras y rudimentos de cálculo. A menudo, las actividades escolares las alternaba con las caritativas, pues viendo tanta pobreza en los niños que concurrían a su escuela, disponía salir a pedir ropas y enseres apropiados para esas infelices criaturas.

Su escuela fue muy numerosa, pues en la segunda mitad del siglo XVII no había otro centro de este tipo que pudiera recibir a los niños pobres que eran muy abundantes.

Para poder tener una mejor idea del funcionamiento de esta escuela veremos las siguientes actividades que se realizan en un día normal de clases, según lo expresado en el libro Método y Distribución de Tiempo que se practica en la Betlemítica Escuela de la Nueva Guatemala. Documento paleografiado por Olga Wilma Schwartz y que apareció publicado en el Diario Oficial de Centro América el 30 de junio de 1957, veamos:

*«Por la mañana: a las siete (poco más o menos) se abre la escuela, y hasta las ocho se empleaba para tajar (cortar) todas las plumas y arreglar el papel que se ha de escribir en el día; porque por la tarde no se daba tiempo para arreglarlo, a excepción de algunos que no hayan venido por la mañana. Dadas las ocho se tocará la campanilla (a cuya hora deben estar todos en la escuela) y tomando las plumas por su orden se les irá echando letras, en cuyo ejercicio se detendrá el Padre Maestro hasta la media, que saldrá a pasearse por todas las bancas para corregir los defectos que cometen los discípulos cuando escriben, en lo que pondrá especial cuidado, por ser esta una diligencia de las más principales para el logro de que los discípulos aprendan, según arte. A las nueve, al toque de la campanilla, saldrán los tomadores (que tendrá ya examinados el Padre Maestro) a tomar lección que darán todos los discípulos en letra manuscrita.*

*Por la tarde: a las dos deben entrar todos a la escuela, y lo más hasta las tres y luego de haber rezado lo que se acostumbra el entrar en dicha escuela, irán tomando sus plumas, (que cada una tendrá sus plumas) con el mismo orden que por la mañana, y se les echarán letras hasta las dos y media que saldrá el Padre Maestro al paseo en el mismo orden que queda dicho arriba, hasta las tres que rezado el credo y oración acostumbrada, se tocará la campanilla para dar lección (en el mismo orden expresado) en letra imprenta. A las cuatro se tocará la campanilla para empezar a corregir, observando lo dispuesto arriba.»*

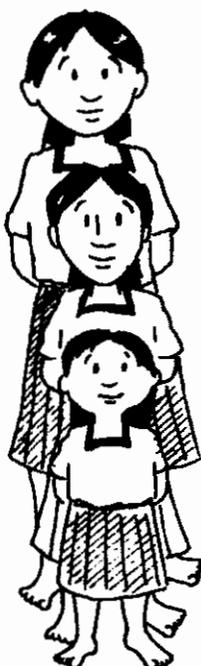
Otro importante aporte a la educación de este período lo realizó el arzobispo Cayetano Francos y Monroy, sentando las bases de la Educación Pública. Francos y Monroy vivió con intensidad el espíritu dominante en la época nos ocupa, y de ahí que haya dado a Guatemala aportaciones de carácter pedagógico de gran valor. Su pensamiento pedagógico se traduce con claridad en los estatutos de las dos famosas escuelas de Primeras Letras creadas por él: La de San José de Calasanz y la de San Casiano.

La obra llevada a cabo por este esclarecido precursor de la escuela primaria guatemalteca, se agiganta si tomamos en cuenta el marco de la realidad en que le tocó actuar. Guatemala sufría las terribles consecuencias de los terremotos de santa Marta, que motivaron la trastiación de la ciudad al valle de la Ermita en el año 1778. Los conventos que tenían por lo general escuelas anexas, todavía no se organizaban; los jesuitas que atendían escuelas de primeras letras habían sido expulsados de Guatemala en 1767, solamente las escuela de los betlemitas, abrió sus puertas a una población escolar muy abundante. Tanto que en el año 1788 el regidor del Ayuntamiento de Guatemala informó al rey español que la ciudad tenía una población de 20,000 habitantes y que no tenía más que una escuela de Primeras Letras a la cual asistían unos 400 alumnos.



Si el cuadro pedagógico de Guatemala era conmovedor, no lo era menos el de la situación general. Se propagaban las pestes, había escasez de productos alimenticios y todavía no se concluían los nuevos edificios. Dentro de esa circunstancia Francos y Monroy despliega su actitud a favor de la cultura. Gracias a su gestión se abren las dos escuelas de Primeras Letras a que nos hemos referido, se funda una casa para recogimiento de niñas desamparadas y se abre el Colegio Seminario de San José de los Infantes. Para llevar a cabo las obras a que acabamos de referirnos contribuyó con fondos de su propia renta; cosa igual hizo para la pronta edificación de la Nueva Guatemala de Asunción.

Los estatutos de las escuelas de Primeras Letras de San José de Calanz y San Casiano, elaborados por el propio Francos y Monroy, nos ponen claramente de manifiesto la visión pedagógica y la experiencia que sobre esta materia tenía el ilustre arzobispo. La influencia indirecta de las ideas de Locke y Juan Jacobo Rousseau, se deja ver en su pensamiento pedagógico.



Refiriéndose a los fines de la educación, advierte que: «tres son los objetos que demanda la instrucción de la juventud, ciencias, costumbres y religión. Cultivar el entendimiento de los jóvenes, y adornarle de todos los conocimientos que su edad permite; rectificar su corazón por principios de honor y dignidad; y formar en ellos el hombre cristiano».

Los objetivos de la educación así considerados exaltan la dignidad del hombre, llenándole de seguridad en sí mismo mediante el dominio de las ciencias, con las limitaciones propias de la edad. Hablar de honor y de la integridad como atributos humanos, es poner las bases de la conciencia ciudadana, y con ello se abre un inmenso abismo que separa esta concepción educativa con la sustentada por los defensores de la tradicional educación confesional. Siendo así la educación pública se convierte en un índice que marca el grado de desarrollo de un pueblo.

Digna es de mencionar la gran fe que tenía Francos y Monroy en el valor formativo de la educación y sus poderes transformadores de la sociedad. Pensaba extirpar por medio de ella el vicio, el crimen y las malas costumbres, que por lo visto lo impresionaron cuando conoció más de cerca de Guatemala de entonces. Decía que «Es la tierna infancia el tiempo en que se trabaja con mayores ventajas en la formación del hombre, en ella como en una tabla o superficie lisa y desnuda corre agua siguiendo la dirección del dedo que le precede. Estos niños que se encuentran en la crítica situación de tomar una buena o mala educación, no sabemos lo que serán con el tiempo, y todo lo que podemos temer o esperar de ellos. Tal vez serán el honor de su patria, y el consuelo de su familia; tal vez serán el escándalo y el oprobio de su pueblo, y cubrirán de ignominia a sus padres avergonzados de haberlos sacado a la luz del mundo».

Todas estas consideraciones nos hacen ver que la causa de los delitos más comunes de la capital eran la embriaguez, las riñas y pendencias acompañadas de palabras escandalosas e insolentes, las heridas y los homicidios tan repetidos, ejecutados por jóvenes de corta edad.

Los conocimientos de Francos y Monroy no eran solo pedagógicos sino se extendían al campo filosófico y didáctico, esto se refleja en los reglamentos de sus escuelas los que resumimos a continuación:

- ◆ Se situarán ambas escuelas en parajes cómodos y proporcionados a la más fácil concurrencia de los niños, además deberán estar acomodadas para que en ellas residan los maestros.

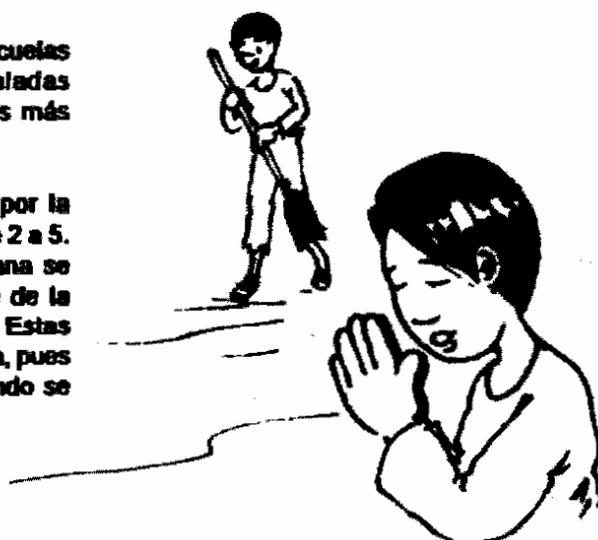
- ◆ Para su sostenimiento se asignaban cuarenta mil pesos, que se fueran utilizando según las necesidades.
- ◆ Con los réditos o sobrantes se pagarán a los maestros así: a cada maestro principal cuatrocientos pesos, a cada segundo doscientos. Por el alquiler de cada casa trescientos, por el premio y distribución de su cobro: cien pesos; y otros tantos para gastos extraordinarios por mitad en cada escuela.
- ◆ Las contribuciones de los padres acomodados se destinarán para la compra de mesas, bancas, libros, cántaros, escobas y todo lo demás que contribuya a llenar los fines trazados.

Estas escuelas estuvieron situadas una en el predio que hoy ocupa el Palacio Nacional y la otra en la esquina que queda frente al Templo de Nuestra Señora de Candelaria.

Iniciaron sus actividades estas escuelas de primeras letras cinco años después de su fundación, o sea, en el año de 1,789. Los fines de estas escuelas se basaban en que eran gratuitas para los niños pobres, aunque se cobraba dos reales por los de leer y tres por los de escribir, a los niños acomodados con el objeto de incrementar los fondos de las escuelas. El objeto de estas escuelas, según decían los estatutos era enseñar a cuantos niños concueran pobres o ricos a leer el libro Castellano y después Latino, escribir, contar, ayudar a dar misa, y el Catecismo de la Doctrina Cristiana como también las buenas costumbres. El plan ofrecido por estas escuelas no difería gran cosa de que regía las actividades de las escuelas betlemitas y de los jesuitas. Sin embargo, examinándolo detenidamente, se puede ver que desde el punto de vista didáctico ofrece múltiples posibilidades por la correlación de materias que tácticamente pide, y por las llamadas «explicaciones oportunas» que consistían en lo que hoy llamamos enseñanza ocasional. Otra característica, digna de tomarse en cuenta, es el cuidado por la formación de la conciencia cívica y la introducción de los principios científicos de acuerdo con la edad de los alumnos. También es cierto que algunas de las bases de estas escuelas nos parecen inadecuadas actualmente, por ejemplo el hecho de que los alumnos debían guardar un silencio que debía imperar en la escuela y que no se permitían conversaciones ni juegos y de que la vigilancia era ejercida por un celador, el cual pasaba un informe al maestro principal. Tampoco creemos justo que la limpieza y el aseo de la escuela hayan quedado encomendados a los niños pobres, es decir a los que no pagaban su educación. Esta medida abría las puertas para instaurar discriminaciones a todas luces inconvenientes. Las paredes del aula no ofrecían ningún estímulo, pues a parte del Santo Patrón y dos o tres cuadros que contenían pasajes bíblicos, era prohibido colocar otro tipo de gráficas. Por lo demás ya hemos dicho que no hubo aspecto organizativo que no hubiera sido considerado por Francos y Monroy.

La edad necesaria para ingresar a estas escuelas era entre los 6 y 7 años, edades estipuladas después de haberse analizado las opiniones más autorizadas.

El horario se componía de dos jornadas: por la mañana era de 8 a 11 horas, y por la tarde de 2 a 5. La primera parte de la jornada de la mañana se empleaba para oír misa, y la primera parte de la jornada de la tarde para rezar el rosario. Estas actividades religiosas eran propias de la época, pues fue hasta la Reforma Liberal de 1871, cuando se instauró la escuela laica en Guatemala.



### **3.1. La Disciplina Era Mantenido a Base de Estímulo y de Castigo**

Quizá la más valiosa aportación pedagógica, que se desprende de los estatutos de las escuelas de San José de Calasanz y San Casiano, se encuentre dentro del terreno de la didáctica. Con relación a la enseñanza de la lectura era partidario de emplear el método silábico, debido a que, según sus observaciones, se conseguía cierta economía de tiempo.

Se insiste mucho en la corrección de la entonación y puntuación, concluyendo en que para saber si un niño ha progresado en la lectura, es necesario que de a conocer lo que entiende de lo que está leyendo. Tal y como lo reconocemos en nuestro tiempo, es partidario de que se hagan explicaciones oportunas que se refieran al vocabulario empleado.



Con relación a la enseñanza de la aritmética propone que se inicie cuando el niño ya sepa leer y escribir. Reconoce que el fundamento de esta materia está en las cuatro operaciones de cálculo, sin que falten en ellas cantidades simples y compuestas. El contenido abarca la resolución de problemas mediante la Regla de Tres usando alternativamente los números quebrados y decimales.

Para terminar con estas dos escuelas diremos que su existencia se prolongó por más de ochenta años, y después, quizá por el abandono por parte de sus patronos y por las limitaciones económicas fueron decayendo.

Por orden del rey de España se crearon las escuelas para los hijos de los caciques, con el objetivo principal de difundir la fe cristiana por medio de la educación de los hijos de los caciques.



### **3.2. La Educación de la Mujer**

Durante el período colonial la educación de la mujer tropezaba con múltiples dificultades, siendo una de las principales la enorme pobreza que privaba entre los mestizos e indígenas, de tal manera que, dentro de esas limitaciones, la mujer era a menudo víctima de todo género de atropellos por parte de los audaces conquistadores y colonizadores. El problema era más agudo entre la población mestiza, pues por añadidura, se veía con malos ojos el trabajo de la mujer, sobre todo durante los primeros dos siglos de la colonia.

En la segunda mitad del siglo XVI existía una escuela para niñas blancas, una escuela para niñas indias y un asilo para doncellas pobres.

Por la enorme pobreza y los peligros que encontraba la joven humilde, con una sociedad en donde eran abundantes los vicios y sin leyes que protegieran a la mujer, ésta era a menudo impulsada a la vida del claustro en la cual encontraba alimentación segura y un ambiente en el que se sentía protegida de las incomprendiones de la sociedad.

En general, no existía una tendencia a favor de la culturización de la mujer, el pensamiento feudal, dominante aún en esas tierras, no sentía ninguna urgencia de que la mujer elevara sus conocimientos, como no fuera en las bellas artes o en las actividades del hogar. Sin embargo la mujer pobre tuvo que lanzarse a todo género de trabajos por rudos que fueran, para asegurar su subsistencia.



Los monasterios y los beaterios para religiosas, desempeñaron un papel muy importante en la educación de la mujer, pues generalmente disponían de una escuela anexa para atender a las niñas desamparadas o simplemente por encargo de sus padres.

El problema de la educación femenina era complejo, ofreciendo por lo menos, los aspectos siguientes:

- ⊙ Necesidad de una escuela para población de origen español nacida en estas tierras.
- ⊙ Necesidad de una escuela para atender a las hijas de los indios principales.
- ⊙ Necesidad de un centro de educación e internado para la «pobres hijas de los españoles», que eran el resultado de las uniones irregulares entre los colonizadores y las mujeres indígenas.
- ⊙ Necesidad de una escuela para la población pobre indígena y mestiza.

Para la protección y educación de las doncellas así como para la profesión de la fe, la colonia contaba con un internado para doncellas pobres, dos centros educativos, tres beaterios y cinco conventos para religiosas, que a continuación se nombran:

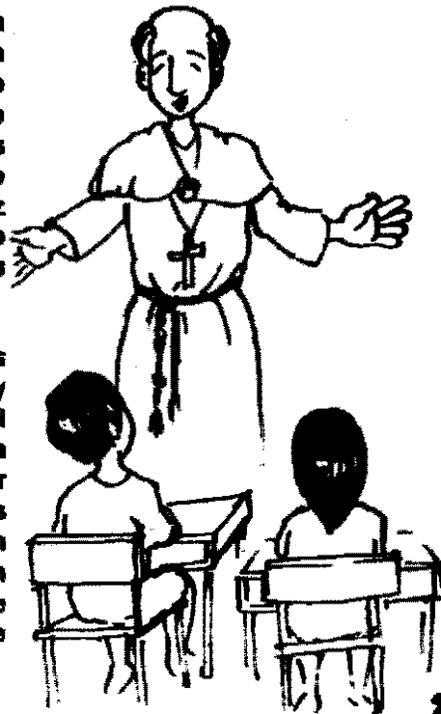
- ☑ Colegio de la Presentación de Nuestra Señora.
- ☑ Beaterio de Nuestra Señora del Rosario: «Casas del Rosario»
- ☑ Beaterio y Escuela anexa de Santa Rosa.
- ☑ Beaterio y escuela anexa de Betlén.
- ☑ Monasterio Máximo de San Jerónimo, de la orden de la Inmaculada Concepción.
- ☑ Convento de Santa Catarina Mártir.
- ☑ Monasterio el Señor San José de las Carmelitas descalzas.
- ☑ Convento de Santa Clara.
- ☑ Convento de Capuchinas.

## 4. La Educación Media Colonial

Es digno de todo reconocimiento el acendrado amor por la cultura manifestado por la población guatemalteca durante el período colonial. Desafortunadamente la realidad no correspondió del todo a esa noble aspiración educativa manifestada en los diversos papeles de la época.

Resuelto en parte el problema de la educación de los niños, surge la necesidad de dotar a la juventud de centros educativos adecuados para la continuación de su formación. Al llegar a los veinte años de haber sido fundada la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala se siente la urgencia de la creación de la cátedra de Gramática que por esos tiempos se tomaba como el principio de la educación media superior. Por lo que surge nuevamente la figura del padre Francisco Marroquín, esta vez luchando por la consecución de esta cátedra y por la creación de un colegio en donde los hijos de los españoles pobres pudieran satisfacer sus aspiraciones culturales.

Los conventos por lo general dispusieron de colegios conventuales en los cuales existía la cátedra de Gramática, y se estudiaba Teología, Artes y Cánones, pero su acción quedaba a menudo reducida al ámbito del monasterio. Sin embargo, frente a la sed de cultura manifestada por la juventud guatemalteca, abrieron algunas veces sus puertas para recibir alumnos seculares. Ejemplo digno de encomio nos ofrece la Orden de los dominicos, la cual además de haber luchado hasta el fin por la creación del Colegio de Santo Tomás y la universidad, dio acceso a la juventud en el propio colegio de la congregación. Pero las ambiciones culturales de Guatemala no quedaban allí, pronto habrían de emprender la célebre cruzada de más de un siglo a favor de la creación de la Universidad.



Se funda por fin la cátedra de Gramática; al principio con los escasos recursos de que disponía el país, y luego a cargo de las arcas reales. A esta memorable obra sigue la fundación de importantes centros de cultura media y superior tales como:

- El Colegio Tridentino
- El Colegio de Santo Tomás
- El Colegio San Lucas de los Jesuitas
- El Colegio de San Buenaventura
- El Colegio de San Borja
- El Colegio de Cristo Crucificado

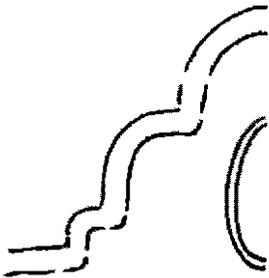
El problema capital, sin embargo, está representado por los hijos de españoles pobres, que no disponían de un centro adecuado, como no fuera el Colegio de Santo Tomás de Aquino, cuya fundación fue promovida por el licenciado Marroquín, y que se desenvolvió dentro de un clima agitado en que se vio precisado a cerrar sus puertas en más de una oportunidad por falta de autorización y fondos para su funcionamiento. Las masas indígenas no dispusieron de ninguna atención en los centros de educación media, pese a que las constituciones de la Universidad, redactadas por el Licenciado Francisco Sarassa y Arce, les abrían las puertas de ese centro.

Este era a grandes rasgos, el panorama que ofrecía la educación media y superior durante la colonia, sobresaliendo la creación de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el siglo XVII, y que daba vida a nuestra máxima Casa de Estudios Superiores, cerrando un período en el que por más de un siglo, la ciudad de Guatemala, acompañada de sus autoridades civiles y religiosas, mantuvo una lucha sin tregua por la consecución de su Alma Máter.

La escritora e historiadora Mata Gavidia refiere: «Por fin, a los 128 años de haber propuesto el ilustrísimo Marroquín al rey Emperador su acariciado proyecto de erigir una especie de Universidad en Guatemala; a los 113 días de haber este ilustre prelado otorgado su testamento a favor de esta benéfica institución; a los 56 de haber abierto oficialmente el Colegio de Santo Tomás de Aquino sus patrones testamentarios, que pronto tuvieron que clausurarle contra su voluntad; a los 30 de haber hecho su piadoso legado para esta obra el Correo Mayor don Pedro Crespo Suárez, después de tantos viajes, papeleo, contrariedades y oposiciones, el Rey don Carlos II expidió la Real Cédula fechada en Madrid a 31 de enero de 1876, ordenando la fundación de la Universidad».

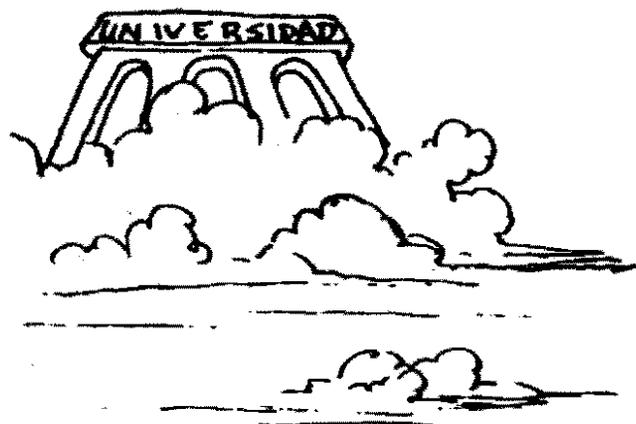
La noticia, que llegó a la ciudad de Santiago, el 21 de octubre de 1876, llenó de regocijo a todos los sectores que tanto anhelaban aquella creación.

La fundación de la Universidad de San Carlos constituye un hecho de gran trascendencia en la vida cultural de Guatemala. Con su erección cesan las controversias entre los que se disputaban el privilegio de otorgar grados, y surge un ancho cauce para recoger las inquietudes de estudiantes y maestros, no solo de la ciudad de Santiago, sino del resto de provincias que formaban el reino. Por sus aulas pasaron descolantes figuras como Liendo y Goicoechea, que habría de revolucionar los estudios filosóficos; José Felipe Flores, cuyas aportaciones en las ciencias médicas son dignas de todo reconocimiento; José María Álvarez y Estrada, que estudió con gran penetración las leyes de las Indias y escribió la obra Instituciones del Derecho Real de Castilla y de Indias; Miguel Larreinaga que fue un brillante abogado y nos legó importantes obras. Simeón Cañas, cuya vida llegó al período independiente en el cual el destino le tenía reservado el inmenso honor de auspicar la supresión de la esclavitud; José Cecilio del Valle, jurisconsulto, economista y literato, que descoló como político hábil, y tantos otros más que son honra y gloria de la Universidad Carolingia.



El apogeo de la universidad colonial se produjo en la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX. Tenemos que reconocer sin embargo, que la educación superior durante el período colonial, presentada por los colegios conventuales y la universidad de San Carlos, adolecía de los vicios propios de la época. Eran instituciones reservadas para las clases privilegiadas, la propia Universidad cerraba sus puertas a los negros, chinos, mulatos y a los que tuvieran padres o abuelos que hubieran sido penitenciados por la inquisición. Las clases eran en Latín, a excepción de anatomía y astrología que se explicaba en español. Esto, además de suponer cierta pérdida de tiempo por cuanto los profesores se veían precisados a dictar por falta de textos, era un valladar para la comprensión popular.

El indio, aunque tenía acceso a las aulas universitarias, gracias a los preceptos que estableció Sarassa y arce en los estatutos, no concurría, pues estándole vedada la educación primaria y media, no podía alcanzar tan alto nivel. La enseñanza por lo general se encontraba llena de limitaciones, dado que sus fines religiosos impedían que se desarrollara la discusión científica y el estudio de la realidad. Los estudios universitarios en general se mantuvieron alejados de los fenómenos de la naturaleza y la sociedad. Siendo la universidad una conquista de las clases poderosas de condición feudal, fácil es suponer que la adecuaron para servir aquellos intereses, que eran patrimonio de la parte minoritaria del pueblo. Sólo en la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del siglo XIX se opera una reforma que ya permite la discusión de los problemas filosóficos a través de opiniones o escuelas distintas. Estas innovaciones que fueron impulsadas por el doctor Antonio Liendo y Goicoechea, fueron previstas por el autor de los estatutos de la Universidad, cuando asentaba que se podrían considerar teorías opuestas en los problemas filosóficos. Antes de esto se malgastaba el tiempo en planteamientos y demostraciones escolásticas, tan complicadas y sutiles, como inútiles.



Como podemos darnos cuenta en las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX, se operan interesantes cambios en materia educativa en Guatemala. Estos cambios obedecían a los cambios políticos y económicos surgidos en la península y que engendraron un florecimiento cultural que trascendió en América.

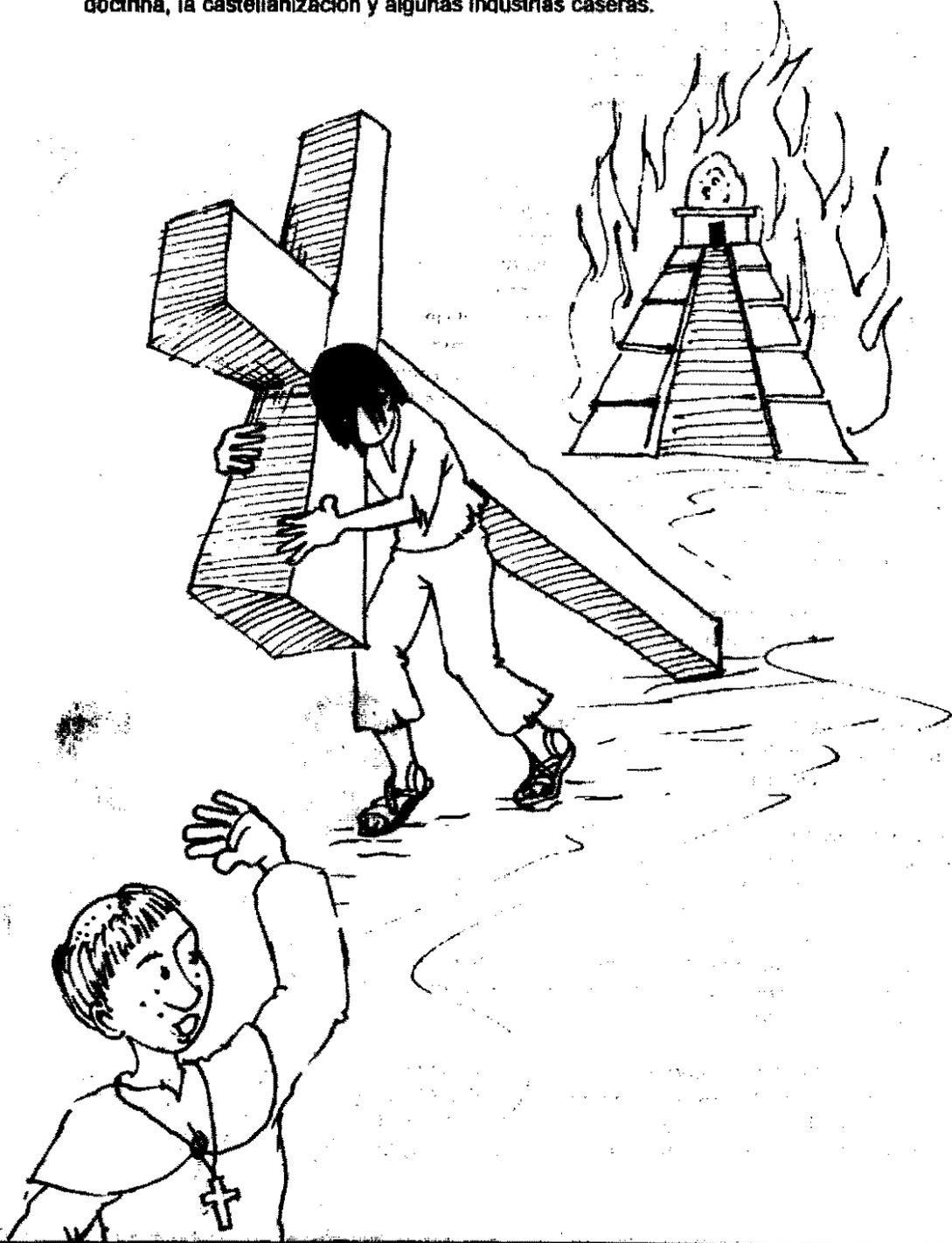
Este período corresponde al apogeo de la universidad colonial, al desarrollo de la educación media y al nacimiento de la escuela pública elemental. Otra realización de trascendencia, llevada a cabo en este período, fue la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País, que impulsó el desarrollo económico de Guatemala y creó los centros de necesarios para contribuir al desarrollo.

Este es el cuadro general que ofrece la Colonia y es digna de recordar aquí la terrible denuncia hecha por el padre de las Casas, en el sentido que Guatemala fue el único país de América en donde las mujeres fueron sometidas a la esclavitud.



Dentro de las realizaciones educativas, que dejaron mucho que desear, tenemos que fue la educación un privilegio para la oligarquía feudal formada por los peninsulares, sus descendientes criollos y algunos mestizos. En general, la educación para el pueblo no nace todavía. Las escuelas de primeras letras dirigidas y sostenidas por los Betlemitas, así como algunas otras anexas a los conventos no eran suficientes para atender las necesidades escolares.

Las masas indígenas estuvieron por lo general al margen de toda acción educativa, como no fuera la emprendida por las órdenes religiosas, la cual se reducía a la enseñanza de la doctrina, la castellanización y algunas industrias caseras.



# Del Inicio de la vida Independiente al Régimen Conservador de los Treinta Años

# Unidad 3



En esta parte se presentará la historia de la educación durante la primera etapa de la vida independiente. Al formarse Guatemala como país, separado de España, México y de los otros países de Centro América, se conformó como una nación de criollos, donde los indígenas fueron solamente considerados como objetos, o peor aun, como animales para el trabajo.

Fue muy difícil alcanzar algunos progresos en la educación para los indígenas, más bien, la educación fue un medio para desaparecer las identidades culturales.

Antes de entrar a la historia, vemos esto:

*"El acta de la independencia fue redactada con la participación de las autoridades coloniales y declara, entre otras cosas:*

- a) *"El reino de Guatemala se independiza de España por voluntad general del pueblo, pero la legitimación de este acto quede a juicio de lo que determine el Congreso que debe formarse;*
- b) *Que continúen en los puestos públicos los mismos funcionarios, incluso el capitán general, que tomó el nombre de jefe político.*
- c) *Que se conserve la religión católica como única del Estado"*

<sup>2</sup> Contreras R, J. Daniel. Breve historia de Guatemala. Editorial Planeta S.A. Guatemala. Citado por Federico Rosal Martínez en Historia y Valores del Pueblo Maya. Edición del Colectivo Pueblo Progre. Guatemala. 1988.

*"El Congreso Constituyente del Estado de Guatemala, considerando que debe ser uno el idioma nacional y mientras sean tan diversos y escasos e imperfectos los que aún conservan los indígenas, no son iguales ni comunes los medios de ilustrar a los pueblos, ni de perfeccionar la civilización en aquella porción del Estado, ha tenido a bien decretar:*

*1. Los párrocos de acuerdo con la municipalidades de los pueblos procurarán, por medios prudentes y eficaces, extinguir el idioma de los pueblos indígenas<sup>98</sup>.*

## 1. Del Inicio de la Vida Independiente al Régimen Conservador de los Treinta Años

El período que vamos a estudiar abarca cincuenta años de nuestra historia: se inicia con la declaración de la independencia política en septiembre de 1,821, y concluye con la Reforma Liberal que triunfó el 30 de junio de 1,871. Se caracteriza este período de la historia de la Educación en Guatemala por la inestabilidad de los ideas pedagógicas, que es el resultado de las contradicciones existentes en la organización económica y política del país, en su tránsito de la vida colonial a la vida independiente.

Las corrientes políticas dominantes se canalizan en dos direcciones: el liberalismo y el conservadurismo. Los liberales aspiraban a una transformación completa de los sistemas económicos, políticos y culturales que provenían de la Colonia, en tanto que los conservadores eran partidarios de no introducir reformas sustanciales con respecto al esquema colonial. El primero de estos bandos fue integrado principalmente por elementos profesionales, artesanos y unos cuantos terratenientes y comerciantes; su ideal político era el establecimiento de un gobierno democrático inspirado en la igualdad de los hombres. El segundo, en cambio, estaba integrado por el clero reaccionario, los terratenientes feudales y algunos comerciantes; este sector social no se avenía a perder su hegemonía en los asuntos de gobierno, y menos aún en lo referente a sus intereses económicos.



El período histórico que nos ocupa comprende, desde el punto de vista pedagógico, tres momentos claramente diferenciados: el primero de ellos acusa un ascenso pedagógico con respecto al período colonial. Sus antecedentes los encontramos en la Constitución de Cádiz promulgada en 1812, y vigente en el alborar de la independencia. Los ideólogos principales de este momento fueron el doctor Pedro Molina y el licenciado José Cecilio del Valle. Aunque en las concepciones pedagógicas de ambos pensadores son que la educación debía ser una preocupación vital del estado, y que sólo a través de ella era posible la estructuración de la patria.

En las bases constitucionales de 1823 se asigna al Poder Legislativo la misión de «dirigir la educación», y en la Constitución de la República Federal de Centro América, el 22 de noviembre de 1824, se establece como una de las funciones del Congreso «dirigir la educación, estableciendo los principios generales más conformes al sistema popular y al progreso de las artes útiles y de las ciencias». Se establece un plan general que dirigirá la enseñanza; el cuerpo legislativo determinará el número de escuelas y su ubicación, y que ninguna persona podrá establecer reglamentos particulares que se aparten del método común que establece la ley.

<sup>98</sup> Álvarez Medina, Flor de María y otros. *Idiomas Mayas y Desarrollo Social*. Editorial Sigil Tz'j. Guatemala. 1986.

Este primer momento es rico en aportaciones ideológicas y planificaciones, aunque escaso en realizaciones concretas, debido a las limitaciones económicas y a la desorientación que caracterizó a los primeros años de vida independiente.

El segundo momento es el de los grandes planteamientos pedagógicos. Impulsor de este movimiento de ampliación y planificación de la educación fue el doctor Mariano Gálvez. Durante los siete años que tardó su gestión como Jefe de Estado de Guatemala, se establecen las bases para la Instrucción Pública. La gestión del doctor Gálvez a favor de la educación se inicia un año antes, en oportunidad que fue presidente de la Asamblea Legislativa; en esta ocasión promovió la emisión de un decreto por el cual se autorizaba plenamente al Ejecutivo para organizar la enseñanza en Guatemala. En virtud del decreto que formula las bases de la instrucción pública, se establece un organismo encargado de dirigir la educación en el Estado guatemalteco. Este organismo fue la Academia de Estudios, en cuyo centro existía una Dirección. La Academia de estudios comprendía tres secciones:

- ◆ De Ciencias Físicas, Matemáticas y Médicas
- ◆ De Ciencias Eclesiásticas, Morales y Políticas
- ◆ De Literatura y Artes

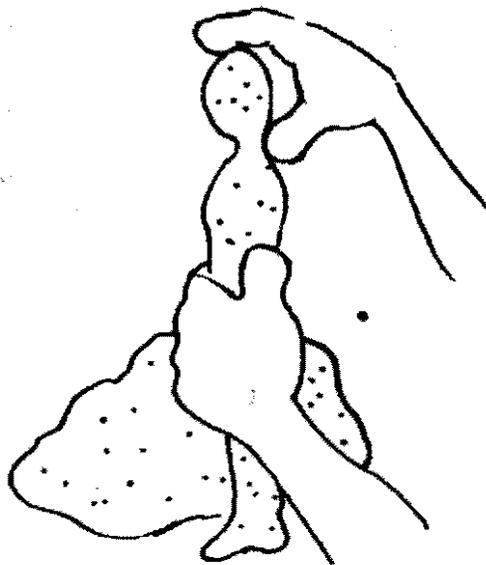
Bajo la jurisdicción de la dirección se encontraban:

La primera instrucción o sea la actual educación primaria; la segunda instrucción o secundaria y la tercera instrucción o educación superior.

Comprendía esta reforma educativa la creación de muchas escuelas públicas de primera enseñanza, particularmente en los departamentos. Gracias a ella se da vida a la escuela secundaria, que no existía con anterioridad en forma separada, y se organiza la educación superior con la fusión de la Antigua Universidad de San Carlos, el Protomedicato y el Colegio de Abogados con su Academia de Derecho Teórico-práctico, instituciones coloniales que se encontraban a la sazón en plena decadencia. En 1835 ve la luz pública el primer estatuto que se refiere concretamente a la Instrucción Primaria; contempla la organización de las escuelas tanto públicas como privadas, y abarca aspectos referentes a la instrucción indígena y al establecimiento de escuelas dominicales para adultos. Por primera vez en la Historia de la Educación de Guatemala se asientan los principios de obligatoriedad y gratuidad de la educación y se inicia la fundamentación de la escuela laica al establecerse que con la instrucción moral se dará la religiosa, pero, el resto de la enseñanza religiosa correrá a cargo de los padres de familia y sacerdotes.

Cupo al gobierno de Gálvez la gloria de establecer la primera escuela Normal de Guatemala. Este centro que tuvo una efímera duración, constituye el más antiguo antecedente de la historia del normalismo en nuestra patria. Además de su específica misión, tenía por objeto divulgar el método Lancasteriano que tanto interesaba al gobierno de este período.

Se declara durante este momento educativo que «La instrucción pública, considerada en su fin no debe tener otro que la perfección del hombre natural y social». Y para alcanzar este objetivo deben existir tres clases de métodos así: el que enseñe al hombre a extender y perfeccionar su inteligencia, puesto que es un ser racional; el que le enseñe a comunicar sus pensamientos y afecciones, puesto que es un ser social y el que le enseñe a obrar bien puesto que es un ser moral.



Se recomienda que la enseñanza sea uniforme y que se cuide celosamente de la selección de textos.

Siendo necesario emprender una campaña de ampliación de los servicios educativos, se recomienda el empleo del método mutuo o monitorial puesto de moda en Inglaterra por Lancaster.

Estos son, a grandes rasgos, los planteamientos y realizaciones educativas de la administración conocida en nuestra historia con el nombre de «gobierno de los siete años». Con su caída y el ascenso al poder de las fuerzas conservadoras, se derumba todo aquel sistema educativo.

Llegamos así al tercer momento, que se caracteriza por un vertiginoso descenso del proceso educativo. Se detiene el impulso creador de centros de irradiación de cultura; se reducen los caudales destinados al sostenimiento de la instrucción pública, y se restituye la vieja organización colonial entregando la responsabilidad educativa al clero. Todas estas medidas negativas, recogidas en la reglamentación de septiembre de 1852, fueron inspiradas por uno de los más recalcitrantes reaccionarios de la época, el señor Manuel F. Pavón, brazo derecho del gobierno de Rafael Carrera.

En uno de los considerandos del reglamento antes mencionado se advierte que « El fundamento de toda buena y sólida enseñanza, consiste en el aprendizaje de la doctrina de nuestra religión, y que a la juventud se inculquen desde sus primeros años sus máximas y las del respeto que deben tener a sus padres, a sus mayores y a los funcionarios y autoridades a cuya beneficencia deben los pueblos su bienestar...» En los artículos primero y segundo del reglamento, se declara que las escuelas deben estar «bajo la inspección inmediata de una comisión compuesta del padre cura, de un individuo que la Municipalidad nombrará de su propio seno, y uno de los principales vecinos de la parroquia, electo por el padre cura e individuo municipal. Estas comisiones tendrán a su cargo todo lo relacionado con la supervisión escolar y dotación económica en cada lugar.

Con esta medida retrógrada se reducen y limitan los alcances de los programas escolares, regresándose, como en tiempos de la Colonia, a la cartilla, la Moral y Urbanidad, el catecismo, la escritura y las cuatro primeras reglas de la Aritmética. Muchas de las materias contenidas en este programa se pedía que se aprendieran de memoria. Los sábados se debían dedicar completamente al estudio y explicación de la doctrina cristiana y por la tarde había salve cantada.

Para la Dirección de la Educación femenina se empleaban «señoras de respeto», ya que el maestro debería «inculcar a los niños la estrecha obligación que tienen de respetar, amar, obedecer y servir a sus padres y mayores, a los sacerdotes y a las mismas autoridades superiores, que son los representantes de Dios en la Tierra».

El movimiento de la nueva educación aparecido en los primeros años del siglo XX, ha desechado completamente estos procedimientos, eliminando del medio escolar tanto los castigos como los premios, y por cierto que no podemos quejarnos de sus resultados. El período de los treinta años se caracteriza, desde el punto de vista pedagógico, por el estancamiento de la educación y la limitación de la libertad de enseñanza. Termina este tercer momento con el derrocamiento del gobierno conservador de Carrera y Cerna al impulso victorioso de la Reforma Liberal de 1871.





### Sugerencia de Trabajo # 2:

Hemos estudiado lo que sucedió con la educación durante la época colonial y durante la primera parte de la época independiente. Como habrá notado, en ambas la situación de los pueblos indígenas fue verdaderamente lamentable. Por ello, en este momento le sugerimos la siguiente actividad de análisis:

Explique las que a su juicio hayan sido las principales razones por las que los pueblos indígenas estuvieron permanentemente marginados de la educación durante estas épocas.

Exponga las consecuencias que eso ha traído para los pueblos indígenas. Responda a la pregunta ¿Cuáles de esas consecuencias podemos ver hoy?

Trate de formular un análisis de profundidad. No se conforme con repetir lo que ya está dicho en el texto.

¡Adelante!



A  
T  
R  
A  
B  
A  
J  
A  
R

# Unidad 4



## La Reforma Liberal, la Organización de la Educación Pública y la Educación Durante la Primera Mitad del Siglo XX



La Reforma Liberal representó grandes beneficios para los grandes terratenientes que se convirtieron en cafetaleros. Pero, para los pueblos indígenas, no significó ningún cambio a favor de sus condiciones de vida. Más bien significó un agravamiento de su situación.

La visión de la Reforma Liberal era, al igual que antes, la de hacer progresar al país sobre la base de la desaparición de las culturas indígenas, consideradas como un impedimento para el desarrollo del país.

El siguiente texto refleja la visión de los gobiernos de la época:

**"Justo Rufino Barrios,  
General de División y Presidente de la República de Guatemala:**

**Considerando:**

*Que es conveniente poner en práctica medidas que tiendan a mejorar la condición de la clase indígena...*

**Decreta:**

**Artículo Único.** Para los efectos legales, **SE DECLARA LADINOS A LOS INDÍGENAS** de ambos sexos del mencionado pueblo de San Pedro Sacatepéquez, quienes usarán desde el año próximo entrante, el traje que corresponde a la clase ladina...<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Álvarez Madrazo, Flor de María y otros. *Idiomas Mayas y Desarrollo Social*. Editorial Saq'íl Tz'j. Guatemala, 1996.

# 1. La Reforma Liberal y la Organización de la Educación Pública

La Reforma Liberal de Guatemala fue el resultado del crecimiento y desarrollo de la burguesía revolucionaria; a través de ella se abren paso importantes medidas que tratan de crear un Estado moderno, reviviendo las aspiraciones revolucionarias de Morazán y Gálvez. El triunfo alcanzado por García Granados y Justo Rufino Barrios, hace posible la instauración de un régimen que promueve el desarrollo económico, político, cultural de Guatemala, derribando las barreras establecidas por el gobierno conservador de los treinta años.

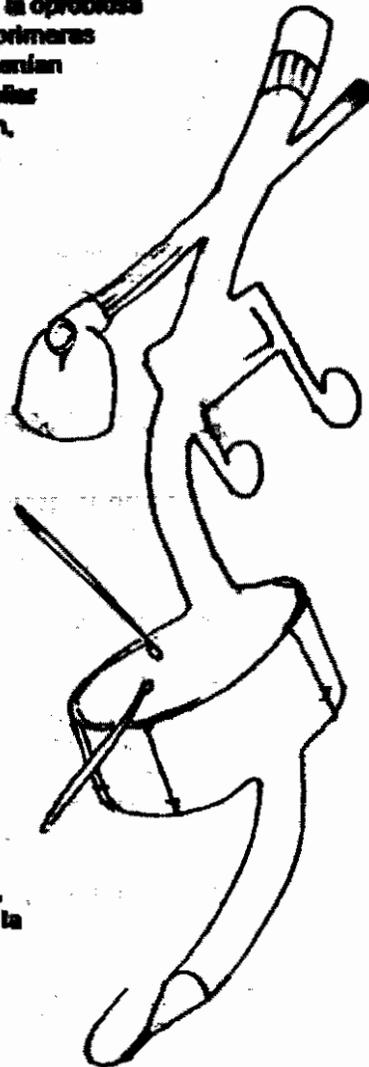
La Educación pública, que había sido grandemente incrementada por el gobierno del doctor Mariano Gálvez, fue cubierta por una espesa nube de oscurantismo que impidió el mínimo desarrollo cultural del pueblo, durante los treinta años siguientes a su caída. Así encontramos a Guatemala en la segunda mitad del siglo XIX: con escasísimas escuelas primarias; con una Universidad calcada en los moldes coloniales; sin un presupuesto destinado a la instrucción pública, y sin la libertad de enseñanza que había caracterizado a los años de la república federal.

La Reforma Liberal que triunfó en 1871, derogó el 4 de agosto de 1872, la oprobiosa ley Pavón, que estancaba y restringía la educación pública. Las primeras reformas se hacen sin disponerse de ningún reglamento específico; tenían un carácter revolucionario y su orientación era definida, trataban de ampliar la educación para hacerla llegar a un sector más grande de la población, así como de imprimírle un sentido acorde con las libertades necesarias para la estructuración de una nación moderna y progresista.

Las primeras disposiciones que se emiten referentes a la organización de la educación del país, en 1875, se dan de manera separada para la educación primaria, secundaria y superior, pero el 23 de noviembre de 1882 se refunde en una sola ley toda la organización educativa del país.

Una de las primeras preocupaciones del régimen liberal fue la creación de una escuela normal, de donde saldrían los maestros que tendrían a su cargo la reforma educativa. Esta vez la vida de la escuela normal es definitiva y ha de inaugurar la profesionalización de la docencia guatemalteca. En la ciudad capital y en algunos departamentos se fundan institutos de segunda enseñanza para varones y señoritas, y se inicia un período de grandes inquietudes educativas que se vigoriza con conferencias de carácter regional y nacional que tienen por objeto la elevación del nivel pedagógico de los maestros del país.

Con el fin de implementar la creciente industria, superando en lo posible la fase artesanal, se crea la Escuela de Artes y Oficios para varones, con maquinaria y equipo suficiente y profesores contratados especializados en Europa. De este mismo período data la creación de la Escuela de Agricultura, del Conservatorio Nacional de Música, de la Escuela de Sustritos para la Banda Marcial, y de la creación de la Academia Militar, etc.



Unidad 4

La anacrónica Universidad, regida por los estatutos de 1686, es sustituida por escuelas facultativas con programas modernos y profesores competentes. Las carreras de ingeniería en caminos, canales y puertos; ingeniería en minas, ingeniería en montes; agrimensores, arquitectos, jefes de telégrafos, etcétera, se establecieron en la Escuela Politécnica, creada en 1873. Tanto de la Universidad como de la Escuela Politécnica salieron los profesionales y técnicos que contribuyeron a la transformación del país. Finalmente debemos reconocer que fue dentro del período liberal cuando se consolidaron los principios de gratuidad y de obligatoriedad de la enseñanza y se declaró la educación laica. Este último carácter no tuvo los avances logrados por otras revoluciones liberales, en donde se dio al laicismo un carácter más avanzado, al establecerse que la educación laica, si bien es neutra con respecto a todas las religiones debe ser beligerante ante los obstáculos que se opongan a la creación del espíritu científico y la lucha contra el fanatismo.

La Reforma Liberal guatemalteca proscribió toda influencia clerical de la escuela y suprimió las órdenes monásticas, creando en sus edificios escuelas públicas. En la ley orgánica de Instrucción de Primaria de 1875, y en la Constitución Liberal promulgada en 1879, se declara la libertad de enseñanza; estableciendo la uniformidad en las escuelas sostenidas por el Estado, y en los estudios llevados a cabo en centros particulares, cuando deseaban que tuvieran valor legal.

El ascenso pedagógico promovido por el régimen liberal se mantiene vivo por más de dos décadas en que se quintuplica la educación primaria y se crean muchos centros destinados a la educación media, superior y especial. Su descenso, que corresponde al estancamiento de la Reforma Liberal, se inicia con el gobierno del General José María Reyna Barrios que gobernó de 1891 a 1898, al que le siguen dos dictaduras: la primera tardó 22 años, y fue ejercida por Manuel Estrada Cabrera, y la segunda de 14 años, ejercida por el general Jorge Ubico.

La decadencia del movimiento liberal y la infiltración de los capitales extranjeros en Centro América, particularmente en Guatemala, dieron por tierra con el impulso progresista iniciado por la Reforma de 1871.

## 2. La Educación Durante la Primera Mitad del Siglo XX

La muerte del general Justo Rufino Barrios, acaecida en el campo de batalla el 2 de abril de 1885, en oportunidad que se proponía realizar la unión centroamericana, causó un serio impacto en la Reforma Liberal. Las metas progresistas que habían sido alcanzadas mediante aquel movimiento, favorecieron a un reducido sector de la población, que muy pronto entró en contradicción con los intereses de la mayoría, y por ende, con los postulados de la Reforma, llegando a identificar sus aspiraciones con los elementos conservadores. Si bien es cierto que se había conseguido incrementar en gran medida el desarrollo económico del país, las formas de explotación, particularmente en el campo, continuaban como antes, permitiendo así a los nuevos terratenientes, cafetaleros en su mayoría, enriquecerse rápidamente a costa de la más inicua explotación semifeudal. Sin embargo, debemos reconocer que con la gesta revolucionaria liberal, surgió en Guatemala el desarrollo capitalista con todos los adelantos e inconvenientes que son inherentes.

Sucedió a Barrios en la Presidencia el general Manuel Lizandro Barillas, quien no continuó con la dinámica reformista que las circunstancias demandaban, en 1891 convocó a elecciones para la secesión presidencial, lamentablemente para el país, gozó del apoyo oficial el general José María Reyna Barrios quien fue elevado a la primera magistratura de la nación el 15 de marzo de 1892.



Durante este gobierno se inició el estancamiento de la Reforma Liberal y con ello el país confrontó serios trastornos económicos que culminaron con el cierre temporal de las escuelas, pretendiéndose un cambio de ciclo escolar. El gobierno de Reyna Barrios se caracterizó por la conmemoración pomposa de las efemérides liberales y la erección de estatuas a los más altos representantes de la Reforma.

El desarrollo ulterior de la Reforma Liberal fue frenado por los intereses del capitalismo norteamericano que penetraba en Centro América sediento de explotación y saqueo de las riquezas nacionales. De esta época en adelante la intervención norteamericana empieza a hacerse sentir en la vida económica y política de nuestros pequeños países. Tendrían que surgir los hombres adecuados que entregaran la nación en manos de aquellos negativos intereses e implantaran los regímenes despóticos que ahogarían las aspiraciones de libertad y soberanía del pueblo, aparecen así en la escena política del país los dictadores, cuyos más altos representantes fueron Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico.

Estrada Cabrera inició su gobierno en 1898, sustituyendo a Reyna Barrios que había sido asesinado cuando se proponía prorrogar su período de gobierno. Subió a la presidencia Estrada Cabrera interinamente y luego fue confirmado mediante elecciones que se efectuaron en un clima de gran agitación política, en que naturalmente privaron las influencias e intereses personales del ganador.

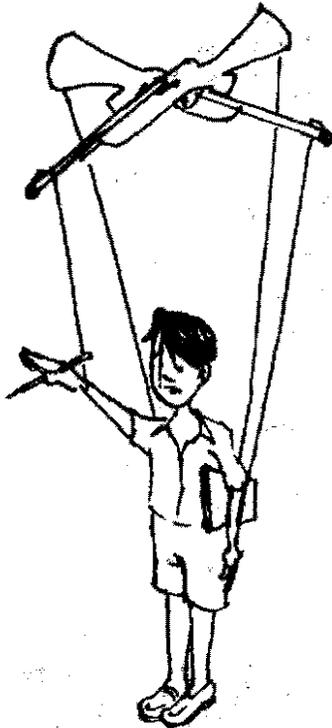
El gobierno de este personaje fue impopular desde el principio, y su desprestigio aumentó conforme fue consumando los actos de entreguismo a que nos hemos referido. La educación pública, además de las terribles limitaciones económicas que padeció, fue objeto de ominosas restricciones ideológicas, favoreciendo en cambio la formación de un espíritu de servilismo. Como ya habíamos dicho, el gobierno de Reyna Barrios había cerrado temporalmente las escuelas públicas cancelando los nombramientos a todos los maestros del país, bajo el pretexto de un cambio de ciclo escolar, aunque la razón verdadera era de carácter económico. Esta circunstancia fue hábilmente aprovechada por Cabrera, quien al reabrir los centros educativos se autodesignó «protector de la juventud estudiosa». En efecto, el 11 de febrero de 1898, emitió el decreto por el cual dejaba sin efecto el que había sido emitido tres meses antes por el gobierno de Reyna Barrios, por el cual se disponía a cambiar el ciclo escolar para que diera principio en el mes de mayo en lugar de enero como era costumbre. Los primeros años de la administración de Estrada Cabrera fueron favorables a la educación, aunque ya se empezaba a sentir trastornos económicos. Durante su segundo y tercer período se demoraron los sueldos de los maestros de las escuelas con los daños consiguientes, desatándose una época de miseria que fue aprovechada por los usureros para enriquecerse al comprar a los maestros de escuela, y en general a los empleados del gobierno, los recibos correspondientes a sus salarios, por un precio mucho más bajo que su valor. Esta triste verdad se trataba de ocultar con la celebración de pomposa de las fiestas de Minerva, en las cuales el propio gobernante obsequiaba a los escolares algunas monedas así como dulces y golosinas.



## **2.1. El Carácter Militar de la Educación**

Desde las escuelas primarias hasta las escuelas facultativas de la República tuvieron carácter militar. Los alumnos de las escuelas secundarias y normales hacían maniobras militares con fusiles, y estaban organizados militarmente en soldados, cabos y sargentos.

Las fiestas de Minerva eran oportunidades en que los establecimientos educativos hacían gala de la disciplina militar alcanzada, para cuyo efecto el gobierno les proporcionaba uniformes al estilo militar. El Decreto del 16 de junio del año 1900 establecía que en las escuelas primarias se debía enseñar táctica militar, y en los establecimientos de instrucción secundaria, normal y profesional, se enseñaba táctica y ordenanzas militares. Las escuelas facultativas recibían la instrucción militar durante los primeros seis meses correspondientes al primer año de cada carrera.



La educación militarizada que se llevó a cabo en la época que comentamos tenía como base el lema «orden para el progreso», de inspiración positivista, que era sustentado por la administración cabrerista.

Conforme transcurrían los años el gobierno de Estrada Cabrera se iba debilitando más y más habiéndose desatado una terrible represión que fomentó el desarrollo del servilismo más abominable, que lamentablemente penetró en la vida interna de esos centros educativos. Esta fue la nota sobresaliente del tercer período presidencial de Estrada Cabrera.

El 20 de diciembre de 1907 se firmó en Washington un convenio por el cual se comprometían los cinco países que forman que forman la América Central, a construir y sostener un instituto Pedagógico Centroamericano, que tendría por objeto «la unificación moral e intelectual del magisterio centroamericano, así como conseguir una educación común y homogénea». Cada país enviaría un número de alumnos que oscilara entre 40 y 100 y la sede de la institución sería en la república de Costa Rica. Lástima que esos propósitos no llegaran a ser realidad jamás, pues ninguno de los cinco países hizo el mínimo esfuerzo a favor del cumplimiento del convenio que ostentadamente había sido firmado. Transcurrieron los quince años en que, según el pacto, funcionaría por lo menos aquella liga pedagógica, y el instituto no llegó a erigirse.

## **2.2. Principales Acontecimientos Pedagógicos Durante el Gobierno del General José María Orellana**

El general José María Orellana gobernó Guatemala de 1921 a 1926, entre los acontecimientos pedagógicos dignos de mención ocurridos durante su administración, figuran los siguientes: Realización de un congreso Pedagógico en 1923; envío de algunos maestros al exterior para su perfeccionamiento profesional; fundación de la Universidad Popular y un intento de creación de la escuela Normal Superior y del Laboratorio de Psicología Experimental. Durante este período se llevó a cabo la reforma de los planes y programas oficiales de trabajo en los distintos niveles educativos, propiciándose la modernización de los métodos y sistemas de enseñanza.

Para contribuir a la consecución de este objetivo se fundó la Escuela Normal de Preceptores y se envió a algunos maestros a estudiar al exterior; sin embargo, no existía un clima apropiado para que aquellas innovaciones se proyectaran en un plano nacional ya que solamente el 15% de los maestros que prestaban sus servicios en las escuelas del país eran titulados, siendo por consiguiente la inmensa mayoría, empírica. El Ministerio de Instrucción Pública procuró resolver ese grave problema, pero los resultados que se obtuvieron fueron sumamente escasos pues no se les prestó la debida atención, sobre todo, desde el punto de vista económico, ya que lo urgente era aumentar el número de plazas en las escuelas normales existentes para formar un número considerable de maestros, dentro de un plazo breve. Naturalmente que se vivían las obligadas consecuencias de la dictadura de Estrada Cabrera que no prestó la debida atención al problema de la formación de mentores.

### **2.3. La Educación Pública Durante el Gobierno del General Lázaro Chacón**

Este gobernante estuvo en el poder del año 1926 al 1930. Una de las características de nuestra Historia de la Educación, en las cuatro primeras décadas de nuestro siglo, es la falta de continuidad de la política educativa y de los planes de trabajo. Esto se explica porque los gobiernos que siguieron al de don José Lizandro Barillas, siempre quisieron perpetuarse en el poder, provocando de esa manera conspiraciones que desembocaban en golpes de Estado, que al alcanzar el triunfo arrasaban con todo lo que había hecho el gobierno anterior.

El pueblo estuvo por lo general al margen de la sucesión del poder presidencial, pues nunca se le convocó para que se expresara libremente. Estrada Cabrera, José María Orellana y Lázaro Chacón, convocaron a elecciones cuando ejercían el mando como los primeros designados por haber muerto sus antecesores. Los comicios que llevaron a Jorge Ubico al poder se efectuaron cuando éste ejercía ya de hecho control sobre el gobierno interino. Demás esta decir que en la elección de estos mandatarios privaron, más que los intereses del pueblo guatemalteco, los de las compañías extranjeras que operaban en Guatemala.

Esta es la razón de que nuestra historia educativa registre el inicio de múltiples proyectos que luego fueron echados a la canasta de basura, con los daños consiguientes para el desarrollo pedagógico del país; y esta es también la razón de que este sector de nuestra historia la hayamos abordado tomando como base los distintos períodos presidenciales.

Dentro de la etapa que estudiamos, sobresale el gobierno de Don Lázaro Chacón, por sus importantes obras llevadas a cabo en el campo educativo, siendo dignas de mención las siguientes: Promulgación de la Ley Orgánica y Reglamentaria que reorganiza el sistema educativo; promulgación de una ley que regula los servicios docentes; creación del Instituto Técnico Industrial, creación de la escuela Normal de Maestras de Párvulos; creación de la Escuela Superior; realización del Congreso pedagógico de 1929; reorganización de la Escuela Normal de Preceptores; envío de otros docentes al extranjero para su perfeccionamiento, etcétera.



El problema de la escasez de maestros titulados continuó presentándose pese a los esfuerzos llevados a cabo, tanto por el gobierno anterior como por el que comentamos.

### **2.4. La Educación Durante la Dictadura de Jorge Ubico**

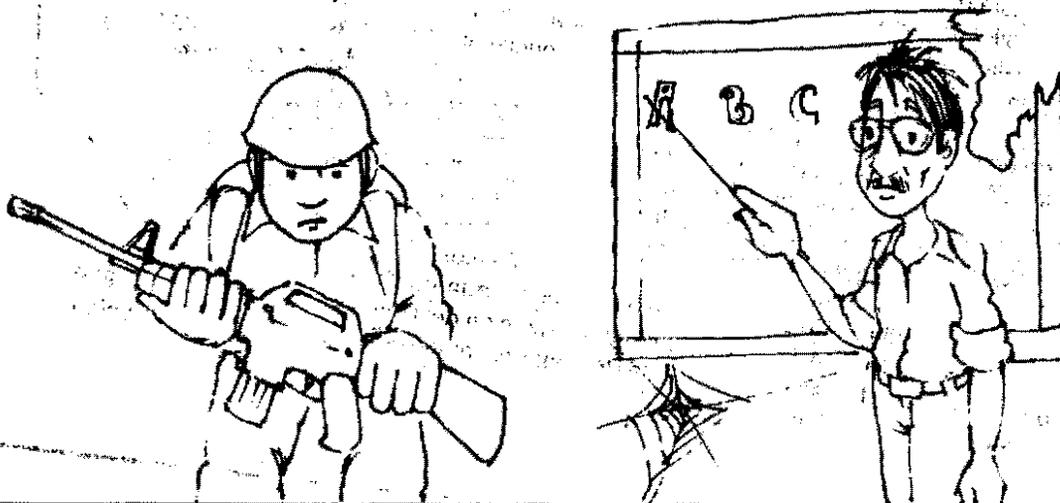
Este período de nuestra historia abarca desde 1931 hasta 1944, el balance general de este período de la Historia Educativa de Guatemala acusa un retroceso del proceso educativo pedagógico nacional y un estancamiento del desenvolvimiento general de la cultura. La limitación de las libertades ciudadanas y la instauración de un orden represivo y brutal, dio como resultado la depauperación de la cultura y el debilitamiento de la iniciativa en el terreno educacional.

Durante este oscuro período se cierran escuelas, se militarizan los centros educativos, se cobran cuotas en los institutos de segunda enseñanza, se elimina la autonomía universitaria, se suprimen las plazas de directores de escuelas primarias, y lo más grave, se restringe la libertad de criterio docente y se persigue a los maestros por sus ideas políticas.

Se inicia el régimen ubiquista clausurando la recién creada Escuela Superior, y cerrando las escuelas normales de Cobán, Jalapa y San Marcos. Se presentaban como causas de esta medida, las malas condiciones materiales de los referidos establecimientos y las estrecheces económicas por las que atravesaba el país; sin embargo, esta no era la razón verdadera ya que mientras esta ocurría en el ramo educativo, se organizaba un ejército numeroso y varios organismos policíacos, elevándose el presupuesto del Ministerio de la Guerra al primer lugar.

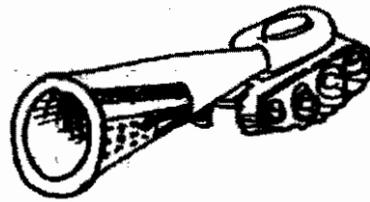
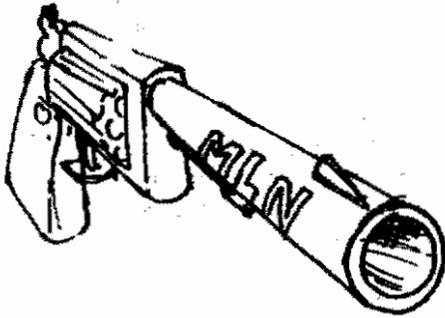
Las maestras de escuela en servicio estaban de hecho inhibidas de contraer matrimonio, toda vez que tan pronto como se casaban eran destituidas de sus cargos.

Frente a esta situación tan arbitraria en las cuestiones educativas, el gobierno desplegaba gran publicidad sobre la dotación de material de algunas escuelas, así como la provisión de uniformes y algunos útiles a una minoría escolar que era a duras penas afendida en aquel tiempo. La educación rural fue completamente descuidada, limitándose la acción educativa en este sector, al mantenimiento de algunas escuelas sostenidas por las municipalidades o por los propietarios de fincas, los cuales a menudo burlaban la disposición relativa al sostenimiento de escuelas en sus respectivas jurisdicciones. La Escuela Normal para Maestros Rurales que venía planificando el gobierno anterior no llegó a gozar del apoyo necesario y los papeles pasaron a la canasta de basura. Igual suerte corrieron las escuelas normales de preceptores que se habían fundado en 1923 y la Universidad Popular creada en aquel mismo año.



# La Educación durante la Década Revolucionaria

# Unidad 5



En la historia de Guatemala existen diez años que son conocidos como "los diez años de primavera en el país de la eterna dictadura", en referencia al período de la Revolución que duró de finales de 1944 a mediados de 1954.

Durante este período el país experimentó importantes cambios en materia política, económica y social. En el ámbito educativo podemos afirmar que ha sido la época de cambios más significativos para el país. Lamentablemente después de esa época, que fue interrumpida violentamente por la intervención del gobierno de los Estados Unidos, muchos de los avances en educación como en otras áreas, quedaron disminuidos o en definitiva fueron tirados por el suelo.

Muchos de los más destacados intelectuales de la época colaboraron con los gobiernos revolucionarios de Arévalo y Árberz, uno de ellos fue Luis Cardoza y Aragón, quien siendo funcionario del segundo gobierno de la Revolución en una ocasión dijo ante la comunidad internacional:

*"¿Qué hemos hecho? ¿Por qué tales acusaciones? ¿Qué ley, qué organismo, qué institución de Guatemala puede juzgarse en algún aspecto extremista? Lo exótico y extremista han sido el atraso y la miseria, el semi feudalismo que hemos vivido. Entramos al siglo XX hasta 1944. Éramos un Estado dentro de una compañía extranjera. Una banana republic con la libertad de Jónás en el vientre del monstruo. Guatemala es hoy uno de los países más libres de la tierra. Nuestros crímenes son un código de trabajo, un seguro social, la reforma agraria, votar con dignidad de país soberano en las reuniones internacionales y no crear cavernarias instituciones maccartistas<sup>1</sup>".*

Ahora le invitamos a conocer los principales acontecimientos de la educación nacional durante el período de la Revolución del 44.

<sup>1</sup> Maccartismo se menciona en relación a una época de la política estadounidense que se caracterizó por las medidas anticomunistas promovidas por el senador McCarty.

## 1. La Educación Durante la Década Revolucionaria

La revolución democrático-burguesa guatemalteca, que se inició con las gestas patrióticas de junio y octubre de 1944 y que cobró realidad con la acción popular y militar del 20 de octubre de aquel mismo año, reunió bajo su bandera a grandes sectores de la nación, integrados por los estudiantes universitarios, maestros de escuela e intelectuales, militares jóvenes y un importante sector de trabajadores. Los objetivos revolucionarios surgieron al principio del anhelo popular de libertad y recuperación de la dignidad humana, mancilladas por los últimos gobiernos, particularmente por la sangrienta dictadura ubiquista, que había suprimido todas las libertades ciudadanas y mantenía al pueblo en la miseria y la ignorancia. Más adelante fue tomando contenido concreto al ver que las verdaderas raíces de aquellos problemas se encontraban en el grado de atraso económico en que se hallaba Guatemala, sujeta a relaciones de producción de carácter semifeudal, por lo cual la miseria campeaba en las grandes mayorías populares, que no gozaban de la protección legal por parte del Estado frente a la ignominiosa explotación a que estaban sujetas.

Los monopolios imperialistas, como un gigantesco pulpo, succionaban la sangre viva del pueblo devastando las riquezas nacionales; y los gobiernos, desde la tiranía de Estrada Cabrera, venían ajustando su acción a los poderosos intereses de compañías norteamericanas. El impulso renovador de la Reforma Liberal se había estancado, y los intereses de aquella burguesía se habían confundido con los de los sectores feudales que operaban desde los tiempos de la Colonia.

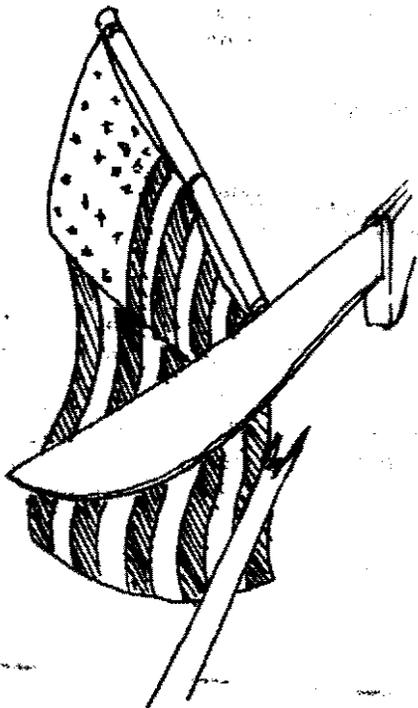
Mientras tanto, el pueblo amasaba su miseria y su ignorancia, privado de tierra para sembrar, sin techo y sin escuelas, sin caminos y sin hospitales. Tres cuartas partes del pueblo estaban privadas del conocimiento del alfabeto y caminaban con sus pies descalzos, y más de la mitad de los niños de edad escolar no disponían de escuela ni siquiera de primeras letras. Basta recordar que el dictador de los 14 años no construyó una sola escuela en su prolongado gobierno.

La Revolución de Octubre de 1944 llevó al poder a una Junta Revolucionaria de Gobierno, integrada por Jacobo Árbenz, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello, que entre otras cosas habría de garantizar en los días siguientes la realización de elecciones libres y la promulgación de una Constitución democrática.

Es oportuno reiterar que el movimiento revolucionario de octubre no era promovido solamente por sectores de intelectuales como se ha querido creer. El fenómeno revolucionario se producía por acción de amplios sectores populares que sentían la urgencia de un cambio sustancial.

No obstante la represión mantenida por el efímero gobierno de Ponce, que pretendía continuar con la política ubiquista, el pueblo pudo organizarse en partidos políticos, los obreros dieron vida a los sindicatos y los estudiantes universitarios organizaron sus asociaciones.

Del partido Renovación Nacional, en el que predominaban maestros revolucionarios, surgió la candidatura del doctor Juan José Arévalo, que pronto sería abrazada por todo el pueblo hasta convertirlo en un candidato arrollador. De ahí en adelante se convirtió en el candidato más popular que jamás haya visto Guatemala.



Pocos días antes de que Arévalo tomara posesión, la Asamblea Constituyente concluyó sus trabajos y promulgaba la Carta Magna de la República, en donde se establecían, por primera vez, las garantías sociales, se declaraba la independencia de los poderes del Estado y se daba al pueblo el derecho de rebelión para garantizar la alterabilidad en el poder.

Por la voluntad soberana de las grandes mayorías del pueblo Juan José Arévalo llegaba al poder y tenía la oportunidad de realizar aquellos viejos anhelos, con los que soñaba.

La primera medida del gobierno arevalista, en el terreno educativo, consistió en la reforma de los planes de estudio, y en la práctica de un censo escolar, que se llevó a cabo en agosto de 1946, pocos meses después de iniciado su período constitucional. Este evento pedagógico que por primera vez se realizaba en Guatemala, arrojó datos pavorosos, sobre el estado de atraso de la educación en nuestra patria.

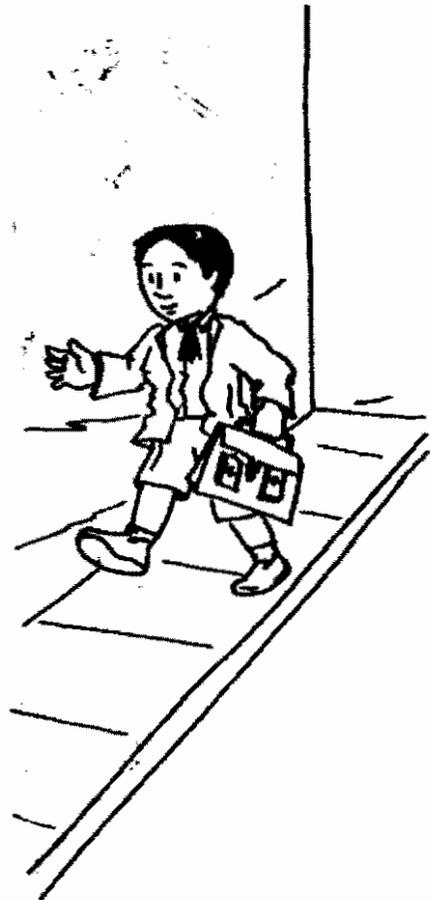
Con base en la realidad pedagógica del país, se puso en marcha un amplio plan educativo. La educación popular ocupó el primer lugar dentro de aquella gestión, planificándose la campaña alfabetizadora, organizándose las Misiones de Cultura Inicial, reabriéndose la Universidad Popular y creándose la educación rural con bases técnicas, sólidas y soporte económico adecuado.

La educación primaria fue objeto de una reforma importante en sus planes y programas, incorporándose principios modernos en su estructura y desarrollo metodológico. La implantación de la jornada única de trabajo vino a llenar un doble papel; por una parte se hizo posible que, disponiéndose de escuelas matutinas y vespertinas, se pudiera brindar dos oportunidades a los niños que tenían necesidad de trabajar para colaborar en el sostenimiento del hogar; y por otra, se alivió el serio problema de la falta de edificios escolares, usando los existentes para el funcionamiento de una escuela por la mañana y otra por la tarde. En muchos casos funcionaron además, un centro industrial anexo y una escuela para adultos.

Para formar maestros destinados al ambiente campesino, se creó la primera escuela Normal Rural en la finca «La Alameda», con su escuela de aplicación ubicada en la misma zona ecológica y una escuela prenormal, cuyo objeto era seleccionar a los futuros alumnos que debían ingresar a la Normal Rural.

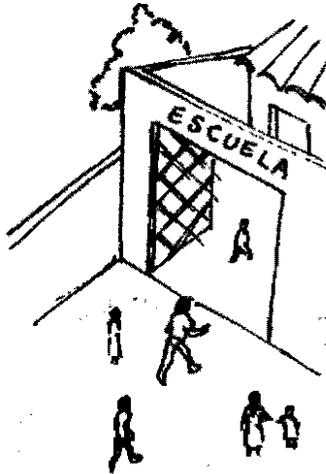
La educación secundaria y normal fue objeto de una reforma general, creándose un ciclo básico de tres años, común para los estudios de bachillerato y normal; a partir de este ciclo se bifurcaban los planes de estudio de ambas disciplinas. La Reforma del Plan incluía el estudio de nuevas materias y el reordenamiento de otras, de conformidad con los nuevos requerimientos de la didáctica y del medio ambiente nacional.

La educación cívica se llevaba a cabo en forma práctica, efectuándose, como medios de aplicación, actividades de autogobierno. Todas las escuelas secundarias y normales tenían un consejo de profesores y una sociedad de alumnos que a su vez contaba con distintos comités que tenían encomendadas diversas tareas referentes al mejoramiento de la comunidad escolar. El viejo sistema de los tribunales para la práctica de los exámenes de fin de curso, fue sustituido por el de pruebas objetivas, eliminándose de ese modo los vicios inherentes al antiguo sistema, en que la decisión aprobatoria o reprobatoria dependía de las condiciones más o menos objetivas del examinador.



La Educación técnica y especial fue igualmente atendida. El instituto industrial fue dotado con maquinaria moderna y suficiente materia prima y se editaron distintos manuales sobre técnicas de trabajo propias de cada especialidad. En las escuelas primarias se crearon los Centros Industriales Consolidados, que tenían por objeto capacitar a los alumnos ciertas actividades artesanales e industriales.

El decreto 17 de la Junta Revolucionaria de Gobierno otorgó la autonomía universitaria el 28 de noviembre de 1944. Pocos días después este decreto fue aprobado por la Asamblea Legislativa de la República, y luego incorporado en la Constitución de 1945. La autonomía de la Universidad de San Carlos representaba un importante paso en la vida universitaria y dio pie para que se emprendiera la Reforma de esa Casa de Estudios. Se dispuso la creación de nuevas Escuelas Facultativas, sobresaliendo la de la Facultad de Humanidades, en cuyo futuro se depositaba la esperanza del incremento cultural del pueblo. Otra importante creación fue la Facultad de Agronomía.



La obra material llevada a cabo por los gobiernos revolucionarios no tiene precedente en la historia de la Educación de Guatemala. Se propagó por toda la nación la construcción de las escuelas «Tipo Federación», ideadas por el doctor Juan José Arévalo. Se construyeron estas escuelas en casi todas las cabeceras departamentales y en muchos municipios de importancia. Se procedió a la edificación del Instituto Normal «Centro América», que es también una creación de la Revolución de octubre. Se construyó el edificio del Conservatorio Nacional de Música con instalaciones apropiadas a sus especiales fines, incluyéndose desde luego, un auditorio bien acondicionado.

Finalmente se procedió a la planificación y al inicio de la construcción del edificio destinado a la Biblioteca Nacional y el Archivo del gobierno. Además de los tipos de escuelas a que nos hemos referido antes, se ensayaron otras de tipo rectangular en distintos lugares de la república. Los establecimientos fueron dotados con suficiente mobiliario y material escolar, como no se había visto antes en Guatemala.

El presupuesto de gastos de la nación daba a Educación Pública el quinto lugar en la época de la dictadura ubiquista; durante la Revolución llegó a ocupar el primero en el último año del sexenio arevalista, y se mantuvo en ese nivel durante el gobierno siguiente.

Es justo reconocer que los dos gobiernos que rigieron los destinos nacionales durante el período revolucionario, no acusan ninguna solución de continuidad en sus programas educativos, habiéndose registrado una continuación de la obra, cuyas primeras bases las puso la Junta Revolucionaria de Gobierno. Gracias a ello fue posible que se concluyeran sin demora muchas obras que habían sido iniciadas por el gobierno de Arévalo, durante el interrumpido período del coronel Jacobo Árbenz Guzmán.

En lo fundamental subsistió durante el Segundo Gobierno de la revolución el plan trazado por el gobierno arevalista. Se registraron cambios más que todo en la política educativa, ya que durante el gobierno de Árbenz, se incrementó la educación rural y la alfabetización en función del programa agrario que se desarrollaba en el país. Otro cambio registrado fue el establecimiento de la educación prevocacional, que consistía en la generalización del ciclo básico de tres años, común ahora, ya no solamente para el magisterio y el bachillerato sino para todas las carreras técnicas y especiales.



Finalmente, el plan inicial de la Escuela Normal Rural se extendió con la regionalización de las normales rurales, fijándose la fundación de seis de estos centros en distintos puntos del país, según las características mesológicas regionales.

Los postulados pedagógicos de la revolución se mantuvieron vigentes durante los 10 años que comentamos: se imprimió un carácter democrático a la educación desde el Jardín de Niños hasta la Universidad; surgió entonces el periodismo escolar y el autogobierno; y las asociaciones de estudiantes se multiplicaron fijándose objetivos sanos y altamente educativos para auténtica formación del ciudadano. La educación cívica dejó de ser una materia de preceptos para tomarse en una actividad permanente en la cual participaban todos los alumnos como miembros de la colectividad.

La educación mantuvo el carácter de laica y gratuita, y en lugar de declararse obligatoria la educación primaria (que nunca había existido más que en las leyes), se estableció un mínimo de educación obligatoria para todos los niños guatemaltecos. Se imprimió a la educación un carácter de nacional, enfatizándose el estudio de la geografía e historia patria y procurándose que los educandos entraran en contacto con los problemas derivados de la realidad nacional.

La protección de la infancia se hizo realidad a través de los comedores y guarderías infantiles que fueron planificados y organizados por la señora Elisa Martínez de Arvalo, competente maestra, esposa de primer mandatario de la nación. Los niños huérfanos y desamparados, que antes estaban reclusos en un centro cerrado de corte colonial, fueron atendidos por sistemas modernos que distaban mucho de la anacrónica práctica de la caridad pública. Y los menores transgresores, que con anterioridad a la Revolución estaban sometidos a un régimen semicarcenal, fueron atendidos en centros especiales en donde se investigaban las causas de su desadaptación al medio social y se les sometía a un programa reeducativo.

Finalmente debemos referirnos a la dignificación económica, social y cultural de que fue objeto el magisterio de la nación, protegiéndose con una ley de Escalafón que venía a hacer justicia a los mentores, de una vieja deuda que les tenía la patria. Otras prestaciones derivadas del Código de Trabajo y de la ley que establece el Seguro Social de Guatemala, también eran aplicables a los maestros de escuela.

La libertad de organización que establecía la Constitución de 1945, permitió al magisterio organizarse sindicalmente. Los sueldos del maestro de educación primaria fueron aumentados de Q 33.00 fijos que devengaban con anterioridad a la Revolución, a Q 75.00 básicos, pudiendo llegar a los Q 150.00 mediante aumentos periódicos de acuerdo con la ley escalafonaria.

Las becas y los viajes de perfeccionamiento fueron fáciles hasta el límite de las posibilidades económicas de que se disponía.

Este es a grandes rasgos el contenido pedagógico de la Revolución de Octubre.





### Sugerencia de Trabajo \* 3

No obstante que durante el período de la Revolución hubo muchos avances en el campo educativo, aquí le queremos proponer lo siguiente:

- a) Identifique los que a su juicio sean los cambios más significativos para la educación de los pueblos indígenas
- b) Explique qué le hizo falta a la educación de esta época, que no permitió que los pueblos indígenas fueran más beneficiados.
- c) Identifique a laguna persona anciana que haya vivido durante la época de la Revolución y pídale que le cuente la historia de esa época. Haga un resumen de lo que escuche y agréguelo como parte de su trabajo.

Le deseamos éxitos en su trabajo.



# La Educación durante y después del Conflicto Armado

# Unidad 6



El conflicto armado que duró varias décadas tuvo también sus efectos en la educación del país. Particularmente se destacan los efectos negativos, pues la represión y la violencia también afectaron a las y los niños que iban a las escuelas, afectó a las y los maestros, impidió que se abrieran nuevas escuelas y que más niñas y niños tuvieran oportunidad de estudiar y desarrollarse, lo que hubiera facilitado también el desarrollo de sus comunidades.

Muchos de los pocos recursos del país se invirtieron para financiar la compra de armamento y equipo para la guerra y evitó que se pudiera invertir más en los servicios necesarios como la educación.

El siguiente texto tiene que ver con lo que veremos en la presente unidad...

**"Las CPR es comunidad civil, no es armada. Eso hay que distinguir: cuando es civil, es civil, y cuando es guerrillero es guerrillero. No es cierto que la comunidad es guerrillera..."** (Testimonio de una víctima de la violencia. REMHI).

Las comunidades de población en resistencia -CPR- son las comunidades que durante el conflicto armado se refugiaron en las montañas para escapar de la persecución del ejército. Durante 14 años estuvieron escondidos huyendo de un lugar a otro.

**"La vida comenzó a normalizarse gradualmente al ver que el período de resistencia no iba a ser breve: se construyeron escuelas, canchas de fútbol, se organizaron catequesis, fiestas, etc."** (Testimonio de víctima de la violencia. REMHI).

Efectivamente, las CPR crearon sus propias escuelas durante los años que duró su persecución. Los maestros fueron los adultos que podían leer y escribir, escribieron sobre tablas utilizando tizones como si fueran yeso y los niños hacían sus trazos sobre la tierra.

La experiencia educativa de las CPR es una de las más importantes en la historia de la educación de Guatemala.

## 1. La Educación Durante el Conflicto Armado

Después de muchos problemas, Jacobo Arbenz tuvo que renunciar a la Presidencia en 1954 ya que una invasión armada apoyada por el gobierno de Estados Unidos, quien no compartía los cambios realizados durante la Revolución del 44, y principalmente con la Reforma Agraria la cual buscaba repartir las tierras entre los campesinos de Guatemala.

Por lo que ante las presiones Arbenz renunció quedando en su lugar el Coronel Carlos Castillo Armas, quien tampoco llenó las expectativas dispuestas. Castillo Armas murió asesinado en 1957 en uno de los corredores del mismo Palacio Nacional.

A partir de ese momento, se dan esencialmente en Guatemala gobiernos militares y surge la guerrilla, dando origen al llamado Conflicto Armado Interno, que buscaba abrirse paso ante el cierre de espacios políticos, principalmente. Este conflicto armado afectó a todos los sectores de la sociedad guatemalteca pero en especial a los pueblos indígenas, que tuvieron que ver como sus pueblos eran arrasados por el ejército.

La Educación no escapó ante este fenómeno y también sufrió al ser quemadas o destruidas muchas escuelas en las comunidades indígenas, así también como algunos miembros del magisterio nacional fueron secuestrados, perseguidos o asesinados. Los gobiernos de esta época no se preocuparon por la educación, como debía de ser, descuidándola mucho.

Al gobierno de Castillo Armas le siguieron los de:

- ✦ Luis Arturo González López quien fue nombrado para ejercer el poder en 1957.
- ✦ La Junta Militar de Gobierno de 1957 estuvo formada por Oscar Mendoza, Roberto Lorenzana y Gonzalo Yumita Nova y fue impuesta.
- ✦ Guillermo Flores Avendaño fue nombrado de 1957 a 1958.
- ✦ Luego fue electo para el puesto Miguel Ramón Ydígoras Fuentes electo de 1958 a 1963.
- ✦ Por golpe de Estado asume la presidencia Enrique Peralta Azurdía y dura en él hasta 1966.
- ✦ En las elecciones realizadas en 1966 salió electo Julio César Méndez Montenegro que gobernó de 1966 a 1970.
- ✦ Cuando se realizaron las nuevas elecciones llegó al poder el General Carlos Manuel Arana Osorio quien gobernó al país de 1970 a 1974.
- ✦ De la misma manera fue electo Kjell Eugenio Laugerud García para el período de 1974 a 1978.
- ✦ Después tocó el turno a Fernando Romeo Lucas García de 1978 a 1982.
- ✦ Por un golpe de Estado más, llega al poder el general Efraín Ríos Montt quien gobernó de 1982 a 1983.
- ✦ De nuevo otro golpe de Estado y esta vez el que llega a la Presidencia es Oscar Humberto Mejía Victores quien estuvo en el poder de 1983 a 1986.

Durante estos años no se atendió como se debía a la educación nacional por cuanto la población escolar crecía aceleradamente y los gobiernos no se preocuparon por construir más escuelas, ni crear más plazas para maestros, llegando a perder la tan alta cobertura que se había logrado en los años de la Revolución.

Y si a esto agregamos, que entre muchos otros males, el conflicto armado interno provocó el desplazamiento interno de la población de las comunidades y generó la existencia de muchos refugiados en México.

Un aspecto que es muy significativo mencionar es el hecho que en casi todos los municipios del país, durante el conflicto armado, incluso los maestros fueron obligados a prestar servicio como patrulleros civiles. Es decir, estuvieron bajo el mando del ejército para cumplir la labor de vigilancia y contrainsurgencia para lo cual también recibían un entrenamiento especial.

Así de triste es la historia de la educación durante el conflicto armado.

## 2. La Educación después del Conflicto Armado

Después de los acostumbrados golpes de Estado llegó la oportunidad para que el licenciado Vinicio Cerezo Arévalo llegara al poder después de las elecciones.

Durante este período se creó la Procuraduría de los Derechos Humanos y se nombró a Ramiro De León Carpio como su procurador general, el cual después pasaría a ocupar la presidencia después de que Jorge Serrano Elías intentara anular la Constitución de la República. Le tocó a De León Carpio organizar las elecciones presidenciales donde salió electo Alvaro Arzú.

Para terminar con este período en las elecciones de 1990 fue electo Alfonso Portillo quien está en el poder actualmente.

Como hemos podido darnos cuenta, el sistema educativo de Guatemala ha contemplado una serie de programas y proyectos destinados a ampliar la cobertura y mejorar la calidad y equidad de la educación. Se han impulsado acciones para atender la problemática de áreas rurales y para beneficiar a las poblaciones históricamente postergadas. Sin embargo, aún es necesario un esfuerzo para dar respuesta a las necesidades y características de dichas poblaciones, particularmente las indígenas, para lograr una mayor pertinencia cultural de la educación nacional.

Los niños y jóvenes que asisten a los establecimientos públicos y privados han registrado un gran crecimiento.

La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural DIGEBI atiende en la actualidad 1478 escuelas, en 14 comunidades lingüísticas, de once departamentos, lo cual es insuficiente dada la gran demanda de servicios de educación bilingüe en el país. La DIGEBI tiene contemplada la incorporación de 100 escuelas por año, las que deben fortalecerse con un enfoque multilingüe de tipo aditivo. Así mismo se espera aumentar la cobertura en educación bilingüe a través del Programa Nacional de Autogestión para el desarrollo Educativo PRONADE y de otros esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación y por otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tales como las organizaciones indígenas.

La progresiva estabilización de la economía a partir de 1991, especialmente la desaceleración del proceso inflacionario, ha favorecido la expansión de la oferta educativa privada. Entre 1991 y 1996 ésta dinámica que la del sector público en casi todos los niveles. Las excepciones fueron la educación parvularia, que fue la que más expandió el estado y la primaria de adultos, servicio en el cual disminuyó la inscripción en establecimientos privados. En esos cinco años destacó el aumento de la oferta privada de educación preprimaria bilingüe.



### 3. Otras Modalidades de Atención Educativa

En el sector oficial se ha impulsado una serie de modalidades alternativas de ampliación de cobertura, como los de PRONADE, los centros de Aprentamiento Comunitario Preescolar CENACEP, y las aulas de telesecundaria en el ciclo de educación básica que han tenido un impacto considerable en la incorporación de población al sistema.

El incremento de la cobertura educativa en relación con la población en edad escolar para cada nivel educativo, visto en términos de tasa bruta de escolaridad, registró resultados positivos durante 1997 en comparación con los índices de atención de los dos años inmediatos anteriores. La tendencia del crecimiento en los años anteriores se refleja, como fuera señalado con anterioridad, la incidencia de modalidades innovadoras.

En Guatemala se han puesto en marcha, en las últimas décadas, una variedad importante de reformas curriculares integrales y parciales con grados diversos de intensidad y de logros. Sin embargo, los esfuerzos realizados no han sido suficientes para dar una solución integral a los problemas educativos. En 1986 se inició una estrategia de adecuación curricular que contempló la reorientación de la filosofía educativa basada en la persona, como principio de una filosofía humanista.

Asimismo, se enfatizó el desarrollo de procesos de pensamiento que permitieran a los educandos tener las experiencias necesarias en un proceso social y solidario que tenga como principio el respeto a la dignidad y a los derechos esenciales del ser humano. Sin embargo, esta reforma fue rechazada por el magisterio nacional.

Uno de los principales esfuerzos realizados en el área de mejoramiento de la calidad se orientó a la capacidad del recurso humano del MINEDUC por intermedio de acciones coordinadas entre el sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos SIMAC y la Dirección General de Educación Bilingüe DIGEBI.

Entre estas acciones sobresalen el fortalecimiento al ejercicio docente mediante eventos de capacitación directa y por medio de la modalidad de círculos de calidad. También atendieron las necesidades del personal técnico y administrativo de diferentes instancias del Ministerio.

La acción capacitadora en el año 1997 abarcó a 51,700 personas entre maestros, directores, supervisores, capacitadores técnico-pedagógicos y otros, superando significativamente la cobertura de los años 1995 y 1996.

Dentro de las estrategias para asegurar la calidad educativa y la equidad, se creó en 1991 el Programa de la Niña orientado a lograr el ingreso de más niñas al sistema educativo y su permanencia en el mismo. El programa ha realizado acciones en apoyo al incremento de la cobertura y retención de las niñas en el área rural. Como parte de este esfuerzo, se llevó a cabo un taller nacional y talleres regionales para evaluar las políticas y estrategias de educación de la niña en los últimos siete años y se logró diseñar las políticas para el próximo lustro. El programa incluye la dotación de becas para la niña en el área rural, la capacitación de maestros y la sensibilización de padres de familia.

Con el fin de mejorar el rendimiento de las niñas que asisten a la escuela y que redunda en su permanencia dentro de ella, se ha capacitado a los maestros y maestras en técnicas que estimulan su participación en el aula.





Otra estrategia desarrollada para aumentar la cobertura escolar, buscando mejorar la calidad y pertinencia, consiste en el apoyo financiero a entidades educativas no lucrativas. Como parte de esta estrategia de cofinanciamiento, se ha facilitado la inscripción de población escolar del área rural y de áreas urbano-marginales. Entre los subsidios brindados en 1997, que beneficiaron a cerca de 58,535 alumnos, destacaron el subsidio a los centros miembros de la Asociación de Centros Educativos Mayas del Nivel Medio Rural, varios de los cuales forman maestros bilingües español - idioma maya; el apoyo al Centro Don Bosco; y el subsidio a la asociación Fe y Alegría.

Pese a los esfuerzos mencionados para hacer realidad una educación con calidad para los guatemaltecos, los resultados no son aún los deseados, lo que refuerza la relevancia de una Reforma Educativa urgente.

Hay alrededor de medio millón de niños de edad escolar aún no atendidos, hace falta atender a los Pueblos Indígenas con pertinencia cultural y lingüística, y hace falta proveer una educación privada y pública de calidad.

#### 4. El Modelo Educativo del Banco Mundial

Debido a los bajos niveles de cobertura y calidad de la educación en muchos países del mundo, el Banco Mundial (institución internacional que otorga créditos a países subdesarrollados y orienta las políticas de éstos) formuló un modelo educativo dirigido por un lado a lograr mayor cobertura educativa pero por el otro lado, reducir la intervención de los estados en la administración de los servicios educativos, los cuales se trasladan a la iniciativa privada. Planteamiento totalmente congruente con las políticas neoliberales que el mismo organismo impulsa en el mundo.

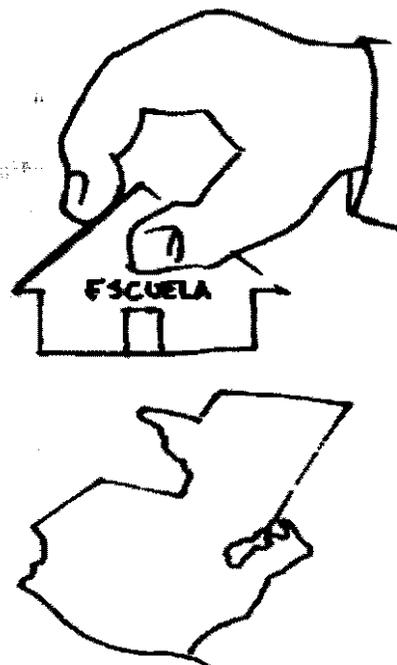
En el caso de Guatemala, vale la pena conocer este modelo que se ha conocido como PRONADE.

Nace en 1982, durante el gobierno de Jorge Serrano Elías. Surge con la intención de ser un programa innovador y descentralizado.

En 1983, se crea el Fondo para la Educación Rural Coparticipativa - FOERCO-. Ese mismo año se inicia el proyecto piloto Saq'be (Camino a la luz) que funcionó en Chimaltenango, atendiendo 20 escuelas, pero no tuvo los resultados esperados.

A finales de 1983, en tiempos de Ramiro De León Carpio y Alfredo Tay Coyoy de Ministro de Educación, se unieron el Fondo de Solidaridad para la Educación y el FOERCO, constituyendo lo que es el PRONADE.

Sin embargo, el PRONADE que hoy conocemos cobra importancia con el gobierno de Álvaro Arzú y Arabela Castro como Ministra. En noviembre de 1998, se reformó el programa y se le dio nueva vida legal por medio de un Acuerdo Gubernativo (457-98). A partir de entonces el PRONADE comienza a convertirse en uno de los principales, sino el principal, programas del Ministerio de Educación y al cual se le ha dado una importancia especial, que se refleja en la disposición de fondos y en la cobertura que ha alcanzado en pocos años.



#### 4.1. Resumen Histórico

	Actividades
Oct. 92	- Se diseña un proyecto viable, de carácter descentralizado, que permita ejecutar los fondos del presupuesto de la nación asignados al MINEDUC e innova la presentación de servicios educativos.
Nov. 92	- Se crea el Fondo Nacional para la Educación Rural Coparticipativa. - Se crea el Fondo de Solidaridad para la Educación Primaria.
Ene. 93	- Se inicia Saq'be en Chimaltenango como proyecto piloto de autogestión educativa, con menos de 20 escuelas. Con el cambio de Gobierno, en junio de 1993, se suspende.
Dic. 93	- Se unen los dos fondos y se constituye PRONADE
Jun. 94	- Comienza el programa en el departamento de San Marcos, en 45 comunidades, con apoyo del Fondo de Inversión Social - FIS -
Jun. 94 Feb. 96	- Desarrollo de la infraestructura administrativa del PRONADE, recolección de información, promoción y formación de comités. La cartera de proyectos se divide en cuatro distintos programas. Se firman los primeros convenios.
Abr. 96	- Se inicia la reestructuración del PRONADE
Jul. 96	- Evaluación y rescate del Programa. - Cobertura: 30,000 niños. - Se inicia fase de promoción para cubrir 25,000 niños más.
Nov. 96	- Se consolida la base legal del PRONADE y su reestructuración y se constituye un Fideicomiso para la administración de los fondos.
May. 97	- Aprobación y reconocimiento de la personalidad jurídica de los COEDUCAS por medio del MINEDUC-Direcciones Departamentales.

Fuente: Folleto informativo del PRONADE.

#### 4.2. Misión, Metas y Cobertura

##### Misión

La misión declarada del PRONADE es aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el área rural.

Para ello se basa en cinco principios:

- **Subsidiaridad:** PRONADE realizará sólo aquellas funciones que no puedan realizar la comunidad organizada u otras organizaciones más cercanas al servicio educativo.
- **Solidaridad:** los recursos financieros se invertirán con prioridad en las poblaciones más pobres y con mayores necesidades de asistencia. Se pretende ofrecer a todos los guatemaltecos una igualdad de oportunidades de educación.
- **Participación ciudadana:** PRONADE facilitará la participación de las comunidades en la toma de decisiones, pues de esta manera se logra una mayor eficiencia en el uso de los recursos y mayor agilidad en la solución de problemas, se crea la posibilidad de fiscalizar a las autoridades gobernantes, se desarrolla un vínculo más estrecho entre gobernantes y gobernados, y se desarrolla una conciencia de pertenencia de las personas a sus mismas comunidades.

- **Eficiencia administrativa:** la administración de los recursos en PRONADE debe hacerse con los mecanismos más efectivos para su funcionamiento. Debe apoyarse la simplicidad en la organización y eliminarse la duplicidad de funciones, responsabilidades y atribuciones, tanto dentro del mismo PRONADE como en relación con otras organizaciones o instituciones de gobierno y de la iniciativa privada.
- **Fortalecimiento de la democracia:** consecuencia de la aplicación y el respeto a estos principios serán el fortalecimiento de la democracia en nuestro país y la mayor participación de las comunidades a todo nivel.

### Metas

- Atender a 250,000 niños para el inicio del año escolar 2001
- Capacitar a más de 25,000 padres de familia (miembros de COEDUCAs)
- Contar con más de 5,000 maestros contratados y capacitados
- Mejorar la calidad de los servicios educativos
- Fomentar el desarrollo en más de 130 municipios

### 4.3. Calidad de la Educación

La calidad de la educación que se ofrece en el PRONADE depende de los criterios y características de cada una de las ISEs involucradas. Aunque existen ciertos lineamientos emanados del PRONADE, las ISEs son las que en la práctica definen lo que se entiende por calidad de la educación y su interpretación es la que transmiten a los maestros y COEDUCAs.

El factor de la calidad de la educación incluye el aspecto ideológico y el modelo de sociedad que se proponen y en ello es importante señalar que las ISEs juegan un papel determinante por cuanto son las que están más cercanas del proceso educativo y representan el contacto directo para los maestros y padres de familia.

### 4.4. Funcionamiento del Programa

El PRONADE se concibe como un programa del Ministerio de Educación aunque en algunos de los reportes oficiales aparece considerado también como un fondo social (a la par del FIS, FONAPAZ y otros). Cuenta con una unidad ejecutora con estructura propia y lineamientos de trabajo. Esta unidad es la encargada del funcionamiento del programa en su conjunto. El personal de esta unidad ejecutora está contratado con fondos estatales por medio del PNUD, excepto la Directora del programa y la Gerente Financiera, quienes son funcionarias del MINEDUC.

Cuenta con un Consejo Directivo el cual está presidido por el Ministro de Educación y formado además por la Viceministra Técnica y tres personas reconocidas por parte del sector privado\*. La directora del programa es la secretaria técnica del Consejo.



\*Asesoramiento por parte del sector privado están: Carlos Paz Andrade, Juan José Uruela y María del Carmen Arellano.

Para la implementación del programa, el PRONADE entra en relación con las ISEs (Instituciones de Servicios Educativos, que pueden ser empresas educativas, fundaciones, asociaciones y ONGs en general) que se encargan de atender una o varias regiones geográficas determinadas. El trabajo de las ISEs está organizado en tres fases:

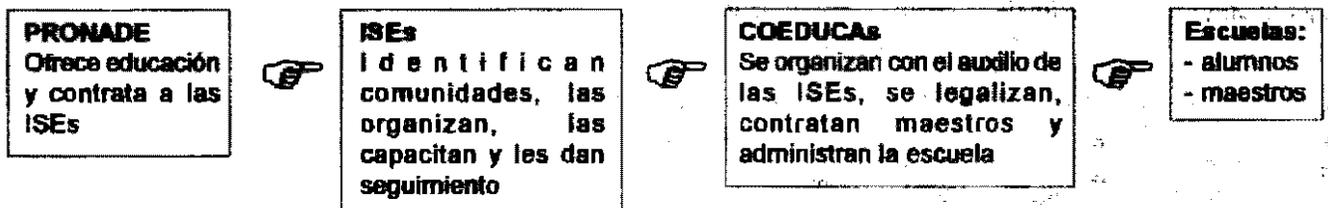
- ▶ Identificación de comunidades;
- ▶ Organización, legalización y capacitación de COEDUCAs; y
- ▶ Seguimiento.

Una vez organizados los COEDUCAs, y aprobada su personalidad jurídica, estos entran en relación con el MINEDUC, a través de las ISEs. Se realizan pasos básicos como la firma de los convenios respectivos, la apertura de una cuenta bancaria y la contratación de los maestros, luego viene el funcionamiento de un centro educativo.

La escuela funciona bajo el control del COEDUCA, con el auxilio de la ISE respectiva. La ISE realiza la capacitación del COEDUCA y de los maestros.

El PRONADE y las ISEs mantienen comunicación permanente. El PRONADE suministra los lineamientos a seguir en determinados aspectos. La relación entre estos, está enmarcada en un convenio diferente para cada una de las fases, con un tiempo establecido.

El PRONADE realiza la supervisión del funcionamiento del programa en general. La lógica del funcionamiento del programa es la siguiente:



#### 4.5. Las ISEs

Las ISEs son las instituciones que prestan servicios educativos, éstas pueden ser nacionales o internacionales, lucrativas y no lucrativas que desean participar dentro del programa.

El PRONADE establece varios requisitos formales para las ISEs las cuales deben estar en capacidad de proporcionar el servicio a los COEDUCAs y a las escuelas que funcionen bajo su acompañamiento.

Cada ISE presenta una oferta para la prestación de servicios en un área geográfica determinada, la cual entra a consideración del PRONADE, que decide sobre la mejor oferta que reciba.

Las ISEs deben realizar el trabajo de acompañamiento a los COEDUCAs, lo que implica un proceso de capacitación. De la misma manera acompañan a las escuelas y eso implica el proceso de capacitación de los maestros.

A pesar de la existencia de lineamientos generales emanados del PRONADE, cada ISE tiene en la práctica la amplitud para dar el enfoque que considera más adecuado al proceso educativo. Las ISEs son quienes finalmente mayor influencia tienen sobre los COEDUCAs.

Los convenios firmados con el MINEDUC establecen los montos que la ISE recibirá por la prestación de sus servicios, este monto está de acuerdo a la cantidad de niños a atender. El costo por escuela varía dependiendo del área geográfica en que se encuentre y de la oferta presentada por la ISE.

Según el PRONADE a largo plazo la función de las ISEs desaparecerá pues los niños que ahora son alumnos de las escuelas irán aprendiendo las funciones de los COEDUCAs de manera que no requerirán procesos de orientación y capacitación como los que actualmente se realizan.

#### 4.6. Participación Limitada

Los COEDUCAs tienen plena participación en la escuela bajo su cargo, pero nada más allá. Es decir que la participación se reduce a las decisiones de su centro educativo, pero no a la definición de las políticas del PRONADE ni de ninguna otra manera en ningún nivel que no sea dentro de la escuela de su comunidad.

Quien realmente dirige al COEDUCA es la Junta Directiva con el auxilio de la ISE. La verdadera participación de la comunidad está sujeta a factores importantes como la actuación de la Junta Directiva, el interés del resto de la comunidad por el funcionamiento del COEDUCA, la disposición de tiempo y otros.

Efectivamente existe participación comunitaria, pero a juzgar por la información recabada en esta investigación, la participación es muy limitada por cuanto se circunscribe únicamente al ámbito local sin lograr incidir de manera directa en las decisiones generales.

#### 4.7. Derechos y Obligaciones

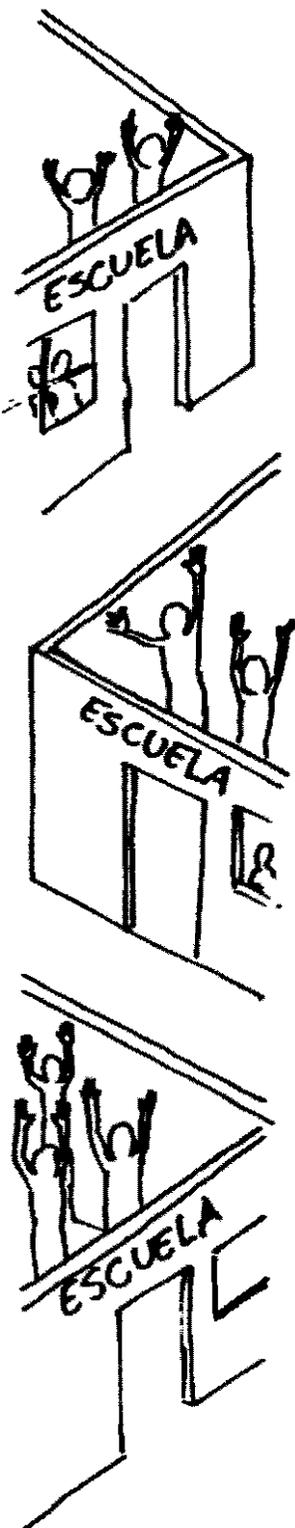
Al contar con personalidad jurídica los COEDUCAs están en posibilidad de adquirir derechos y obligaciones. El convenio que se firma entre el PRONADE y el COEDUCA establece claramente: El COEDUCA es el único responsable de los compromisos que adquiere al amparo del presente convenio, dato que el PRONADE únicamente está otorgando un apoyo financiero no reembolsable. El COEDUCA tiene la responsabilidad directa de la administración de los fondos y de la escuela, especialmente en cuanto al cumplimiento del calendario escolar, horario y asistencia de los educandos, así como la contratación, control, evaluación y liquidación del maestro o promotor educativo.

Por aparte, en el acta de constitución del COEDUCA se establece como uno de sus objetivos: d) gestionar fondos para aumentar su patrimonio con destino al servicio de educación.

La participación comunitaria se realiza por medio de los COEDUCAs. Bajo el marco establecido en la normativa del PRONADE, las comunidades tienen las facultades principales para la toma de decisión en la escuela creada por ellos. Pueden decidir plenamente en cada uno de los aspectos que forman parte del proceso educativo. Como la contratación y remoción de maestros, los aspectos administrativos, etc.

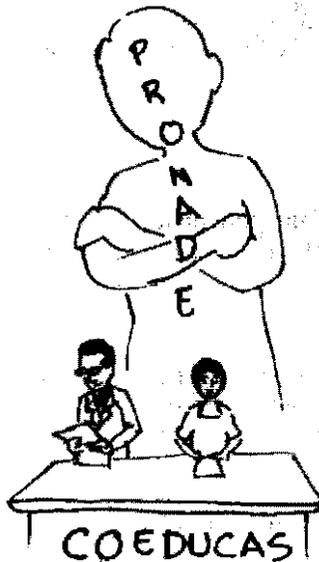
Los convenios que se firman entre los COEDUCAs y el PRONADE tienen un formato preestablecido. Sus términos no son objeto de negociación o modificación, en este caso los COEDUCAs deben apegarse a lo ya establecido.

Una de las responsabilidades que los COEDUCAs deben asumir es la de gestionar el terreno para la construcción de la escuela. El PRONADE asume las gestiones con el FIS para la construcción del edificio definitivo, entre tanto se construye uno temporal.



#### 4.8. Participación Comunitaria

La participación comunitaria constituye uno de los principales atributos del PRONADE, es también como la bandera que abre paso. Sin embargo, la participación comunitaria es real sólo en un primer nivel.



Como se explicó en el apartado correspondiente en el primer capítulo, las comunidades, por medio de los COEDUCAS (que no necesariamente son representativos de la comunidad) tienen facultades para la toma de decisiones en el ámbito de su propia escuela, pero no tienen ni la menor participación en aspectos generales del PRONADE. Por ejemplo, no participan en la formulación y definición de las políticas del programa, en los principios y filosofía, ni siquiera en aspectos técnicos generales (como en la adecuación de los programas y materiales educativos utilizados). Tampoco ejercen una autoridad real frente a las ISEs. El PRONADE entiende como participación comunitaria el mero hecho de la organización de COEDUCAS, los cuales al constituirse quedan condicionados a cumplir con los criterios y reglas preestablecidos y no negociables. Esto se refleja en el hecho que, si bien los COEDUCAS pueden decidir a qué maestro contratan, no pueden decidir, ni siquiera negociar, las condiciones en que el maestro será contratado ni la remuneración que le darán por su trabajo.

De esto podemos sacar cuentas que la participación comunitaria no es tal si no más bien una condición para poder acceder al derecho de recibir educación para sus hijos.

Bajo el argumento de la participación comunitaria los COEDUCAS asumen compromisos que si bien desde una perspectiva amplia pueden ser sencillos de asumir, para las comunidades rurales representan grandes compromisos y muy serios.

- Primero, ser miembro del COEDUCA significa representar a su comunidad.
- Segundo, significa tener responsabilidad sobre el manejo de fondos.
- Tercero, se contraen responsabilidades patronales al contratar los servicios de los maestros.

En este último aspecto el convenio PRONADE-COEDUCA es muy claro al afirmar que las responsabilidades contraídas por el COEDUCA son solamente suyas y que el PRONADE únicamente está otorgando un apoyo financiero no reembolsable.

La participación comunitaria es limitada y muy condicionada por los aspectos preestablecidos dentro del programa, a pesar que en su propia escuela su poder de decisión sea efectivo, a nivel general no definen ningún aspecto.

A todo ello hay que sumar que la participación comunitaria tiene un costo, puesto que el cumplimiento de las funciones del COEDUCA implica la inversión de tiempo, muy valioso si se toma en cuenta que la economía de las comunidades rurales es generalmente de subsistencia la cual se afecta si la participación en el COEDUCA es muy frecuente. Este constituye un obstáculo para el funcionamiento del programa aunque puede ser salvable de acuerdo a las condiciones de cada comunidad.

De tal manera que la participación comunitaria resulta siendo muy relativa si se tiene un concepto de participación que implica la posibilidad real de incidir en la toma de decisiones centrales.

## 4.9. Los Maestros

### Función

Los maestros dentro del PRONADE cumplen una mera función técnico-educativa.

### Inestabilidad Laboral

Su situación laboral está determinada por un contrato de prestación de servicios. En ese sentido, no gozan de los servicios de previsión social ni las prestaciones de las que gozan los maestros que ocupan una plaza dentro del sistema regular oficial.

Los maestros no tienen estabilidad laboral, pues en cualquier momento pueden ser removidos de su cargo, para lo cual, basta con la aprobación del COEDUCA. Son empleados de los COEDUCAs y como tales es a estos a quienes les presentan cuentas de su trabajo y de quien reciben la autorización de permisos y otros.

La duración del contrato de trabajo no puede exceder los doce meses aunque puede ser renovado.

Lo único que puede garantizarle a un maestro la continuidad en su trabajo es el grado de complacencia que éste produzca en el COEDUCA, lo cual puede ser bastante relativo pudiendo intervenir intereses personales, influencias u otro, no obstante que los COEDUCAs reciben capacitación y orientación sobre estos aspectos.

Es importante mencionar también que dentro de los criterios para elegir maestros y promotores para las escuelas, el PRONADE pone como requisito que no pasen de los 40 años de edad en el caso de los maestros y de 30 en el caso de los promotores, no obstante todo ello queda a criterio de los COEDUCAs.

El pago de sus honorarios no se realiza mensualmente, generalmente se realiza a cada tres meses y se tiene conocimiento de casos en los que hay atrasos significativos debido a errores administrativos en otras partidas pero que impiden el pago puntual de los honorarios.

A diferencia de los maestros del sistema regular, los maestros que trabajan para los COEDUCAs, no gozan de aumentos establecidos ni de ninguna disposición legal especial que garantice sus derechos mínimos.

El monto por honorarios es más alto que el salario inicial de un maestro del sistema regular, esto se debe según funcionarios oficiales, a que allí se incluye lo que correspondería al pago de sus prestaciones laborales y otras ventajas, es por ello que su pago es mayor.

Los maestros no son empleados estatales, sino empleados particulares del COEDUCA. El contrato de trabajo dice: El CONTRATISTA (en este caso, el maestro) no será considerado bajo ningún aspecto como funcionario o empleado del Gobierno de Guatemala, ni como miembro del personal del COEDUCA, sino se considerará contratado por duración determinada, con cargo a la prestación concreta de un servicio específico. Por lo tanto, no le son aplicables las disposiciones contenidas en el Estatuto de los Trabajadores del Estado y las leyes laborales comunes, situación que es del pleno conocimiento y aceptación del CONTRATISTA.



No tienen ninguna relación con los maestros del sistema regular ni participan en las actividades realizadas por el sistema educativo regular.

Bajo este marco, no es posible ningún tipo de afiliación gremial o sindical, pues no existe nexo legal con otros maestros ni con el MINEDUC.

Los contratos de trabajo están preelaborados. Los términos del mismo no son negociables. En este caso el maestro interesado en trabajar debe ceñirse a aquello que los contratos tienen estipulado, de lo contrario no son contratados.

El mismo contrato establece como una de las obligaciones del maestro, el residir en la comunidad durante el tiempo que dure el contrato o en lugar cercano a la misma. Respecto a la duración del contrato, el formato preelaborado dice: El plazo del presente contrato podrá ser prorrogado siempre y cuando así lo acuerde el COEDUCA, debiéndose suscribir para tal efecto un nuevo contrato, cuyo plazo en ningún caso excederá de doce (12) meses.

#### **4.10. El PRONADE y la Modernización del Estado**

De acuerdo al conocimiento adquirido sobre el PRONADE, así como del proceso de Modernización del Estado, se puede afirmar que el PRONADE es esencialmente un programa de modernización educativa, entendiéndose que dentro de la modernización un factor importante es la reducción de las funciones del Estado, cambiando su papel de ejecutor por el de normador y subsidiario.

Esto hace suponer que el PRONADE puede constituir el modelo de educación a imponerse en el largo plazo, puesto que se enmarca perfectamente dentro de las políticas de organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial -BM-. Este organismo ha aportado financiamientos en concepto de préstamos al Estado de Guatemala, una parte de los cuales está dirigida a la ampliación del PRONADE.

A este respecto salta a la vista la presencia de las políticas del organismo financiero citado ya que se sabe que no se trata de Guatemala como único país en el que se están implementando estos programas, sino de varios países en América Latina. Para demostrarlo basta con tener un acercamiento a una realidad vecina. En El Salvador el programa EDUCO es lo que podríamos llamar una versión del PRONADE. Se trata indudablemente del mismo modelo.

De manera que, si bien el PRONADE es una estrategia de ampliación de cobertura, más que eso se trata de una estrategia de modernización del Estado. Esto se refleja en aspectos tales como:

- ☒ El cambio del papel del Estado respecto a la educación, ya no es el ejecutor sino el subsidiario.
- ☒ Bajo esta modalidad el Estado no aumenta su tamaño creando plazas, más bien se reduce ya que las funciones directas de seguimiento y apoyo a las escuelas las ejecutan las ISEs.
- ☒ Busca reducir la burocracia y agilizar los procesos.
- ☒ Reserva para el Estado un papel únicamente de normativo y subsidiario.
- ☒ Cifra factores decisivos del programa en la administración privada (calidad de la educación, capacidad de los COEDUCAs, administración de recursos, etc.).
- ☒ Indirectamente condiciona a la población a asumir mayores responsabilidades con respecto a la educación.
- ☒ Impide la organización sindical de los trabajadores, por cuanto los fragmenta y desarticula.

De tal cuenta, el papel del PRONADE dentro de la modernización educativa es de primer orden. Constituye la aplicación de un nuevo modelo de administración de los servicios educativos, más que un modelo de innovación pedagógica o un programa de apoyo al sistema educativo regular.

A medida de conducirse podemos decir que PRONADE no constituye un programa de apoyo al sistema educativo regular, todo lo contrario, representa un sistema diferente e independiente de éste, que crece aceleradamente y se alimenta de las grandes deficiencias del sistema regular el cual tiene en la Reforma Educativa la oportunidad de subsanar sus deficiencias.

En el deterioro del sistema regular tienen la mayor responsabilidad los diferentes gobiernos de los últimos cincuenta años, estas deficiencias sirven ahora para promocionar las virtudes del PRONADE.

El financiamiento del PRONADE es en su mayor parte estatal lo cual presupone la consistencia financiera del programa, que únicamente está amenazada por los cambios de políticas experimentados con cada gobierno. Sin embargo, siendo un modelo impulsado por organismos financieros internacionales de gran influencia en las políticas nacionales, se prevé que tendrá una larga duración y puede llegar a substituir en el largo plazo total o parcialmente al sistema educativo regular.



# Unidad 7

## Situación actual y la Reforma Educativa



Es muy interesante conocer lo que está pasando actualmente con la educación. Luego de haber hecho un rápido recuento de los principales acontecimientos históricos de la educación de Guatemala, ahora vamos a tratar lo que se refiere al momento actual.

Esperamos que lo que hemos compartido a lo largo de este texto haya sido de gran utilidad y sobre todo que esta unidad que es la última del texto permita entender mejor lo que está aconteciendo hoy en la educación guatemalteca.



### Los Nadies

... *Los nadies, hijos de nadie, los dueños de la nada.*

*Los nadies, los ningunos, los ninguneados,  
corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos:*

*Que no son, aunque sean.*

*Que no hablan idiomas, sino dialectos.*

*Que no profesan religiones, sino supersticiones.*

*Que no hacen arte, sino artesanía.*

*Que no practican cultura, sino folklore.*

*Que no son seres humanos, sino recursos humanos.*

*Que no tienen cara, sino brazos.*

*Que no tienen nombre, sino número.*

*Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.*

*Los nadies, los que cuestan menos que la bala que los mata.*

**Eduardo Galeano**

# 1. Contextualización de la Situación Educativa en Guatemala

## 1.1. Algunos indicadores de la Situación

Guatemala es todavía uno de los países del mundo con peores indicadores en todos los campos. Los siguientes, son sólo una muestra de la situación:

### 1.1.1. Indicadores Sociales:

- ✓ A principios del próximo siglo Guatemala tendrá más de 12 millones de habitantes. De ellos, más de la mitad serán menores de 25 años.
- ✓ La quinta parte de esta población está concentrada en el departamento de Guatemala, particularmente en la región metropolitana y sus alrededores (21.8% según la Revista Crónica, Guatemala en Números 1999).
- ✓ De acuerdo con las estadísticas, la población de Guatemala se duplicará en el año 2026. (Crónica, Guatemala en Número 1999).
- ✓ Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el total de hogares en 1994 llegaba a poco más de un millón y medio, con un promedio de 5.2 personas por hogar.
- ✓ En 1989, de cada 10 guatemaltecos 8 eran pobres. Entre ellos los más pobres son los indígenas, los que viven en el área rural, las mujeres y los niños.
- ✓ 5.3 millones de guatemaltecos sobreviven diariamente con un dólar (1 US\$) y están por debajo de los índices de pobreza universalmente aceptados (PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 1996).
- ✓ En 1997, la cobertura en salud todavía no llegaba a las dos terceras partes de los guatemaltecos. Eso quiere decir, que de cada tres personas una no recibe ninguna atención médica.
- ✓ Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el 43% de la población no cuenta con servicios de salud (PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, 1996).
- ✓ En el caso de la atención médica en los nacimientos, de cada tres nacimientos dos no reciben atención médica.
- ✓ De cada 10 mil madres que dan a luz, 29 mueren.
- ✓ La Revista Crónica, agosto 1998, reporta que de cada mil niños menores de cinco años, mueren 63.
- ✓ Entre las causas de la mortalidad materno-infantil, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, identifica las siguientes: poca alimentación, enfermedades del ambiente, poca atención médica, enfermedades curables y la pobreza (Documento: Sistema de atención en salud).
- ✓ En Guatemala existe un médico por cada 4,000 habitantes (Revista Crónica, agosto de 1998).
- ✓ Menos de la tercera parte de los trabajadores, están amparados por el seguro social.
- ✓ Según la Cámara Guatemalteca de la Construcción, el número de soluciones habitacionales ha aumentado de 9,000 en 1997 a 26,624 en 1998. Sin embargo el Frente de Pobladores de Guatemala -FREPOGUA- reporta, citando un documento del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales -IPES- de 1994, que para entonces la capacidad de construcción del sector formal sólo llegaba a 6,000 viviendas al año cuando en promedio se formaban 50,000 nuevos hogares cada año, lo cual habría producido un déficit acumulado de 875,000 soluciones habitacionales.

**1.1.2. Indicadores Económicos:**

- ✓ La población económicamente activa según el censo de 1994 alcanza un 38.1% de la población (Crónica, Guatemala en Números 1999).
- ✓ Solamente 6 personas de cada 10 tienen empleo. Los otros 4 trabajan informalmente (o sea que subsisten sin ninguna prestación ni protección) o definitivamente no tienen empleo.
- ✓ Durante los últimos 19 años, sólo en uno (1981) ha habido superávit en el Presupuesto de la Nación, 5.8 millones de quetzales. El resto desde 1981 ha tenido déficit, siendo los más altos en 1994 con 1,053.8 millones de quetzales; 1997 con 1,595.6 millones; y 1998 con 2,692.9 millones. (Liquidación del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas, citado por Crónica, Guatemala en Números 1999).
- ✓ En 1996, para los trabajadores que estaban inscritos en el IGSS (seguro social), que son menos de la tercera parte, el salario promedio era de Q 1,136.00 al mes. Pero para la mayoría era menor. El salario mínimo por mes para los trabajadores del área urbana era de Q 591.00. En el mismo año, la canasta básica de alimentos llegaba a costar Q 1,100.
- ✓ La deuda externa de Guatemala ha crecido de 277 millones de dólares, en 1975, hasta 2,050 millones de dólares en 1996 (CEPAL).
- ✓ Crónica, Guatemala en Números 1999, cita al Banco de Guatemala -Banguat- para indicar que la deuda pública interna ha crecido de 742 millones de quetzales en 1980, a 8,259.8 en 1998.
- ✓ En 1988, el 10% de la población disponía del casi la mitad de los ingresos. Mientras tanto, el 60% de la población disponía sólo de la quinta parte.
- ✓ En 1996, la población trabajadora de Guatemala pasaba los 3 millones de personas, sin contar a los niños menores de diez años. Poco más de la mitad de la población trabajadora se dedica a la agricultura.
- ✓ Los rubros principales en la distribución del gasto, según los respectivos presupuestos generales de la nación, indican:

	1998	1999
Administración gubernamental	14.40%	17.70%
Defensa y seguridad interna	9.00%	9.40%
Servicios sociales	46.40%	46.10%
Servicios económicos	16.50%	15.50%
Deuda pública	13.70%	11.30%

Crónica, Guatemala en Números 1999.

- ✓ El índice inflacionario según el Banguat, ha sido de 10.83 en 1996; 7.13 en 1997; y 7.48 en 1998.
- ✓ El PIB según el Banguat, que se ha venido alcanzando en los últimos años ha sido el siguiente: en 1996 fue de 95,478.6 millones de quetzales; en 1997 fue de 107,942.9 millones; y un dato preliminar de 1998 reporta 121,887.7 millones.

Ubidu  
7

### 1.1.3. Indicadores de la Situación Educativa

La educación en Guatemala sigue siendo una de las grandes debilidades en el esfuerzo por impulsar procesos de desarrollo económico y social. Esta situación, lo ubica como uno de los más retrasados en cuanto al nivel educativo de su población, en el contexto latinoamericano.

Existen problemas estructurales que no han permitido que la educación se desarrolle de acuerdo a los avances sociales y tecnológicos del mundo. Tampoco se ha planificado la relación que debe existir entre la educación y el mejoramiento de los niveles, tipo y calidad de la producción de riqueza y de reparto de la misma, que finalmente son los que permiten elevar las condiciones de vida de la población en general.

A muy poco de terminar el siglo XX, Guatemala en materia educativa, está caracterizada por los siguientes indicadores.

- ✓ El 35% de la población no sabe leer ni escribir (PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, 1996). Aunque el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- reporta 32.32%.
- ✓ CONALFA estima que en 1996 el analfabetismo afectaba todavía a 1.9 millones de guatemaltecos mayores de 15 años (quienes constituyen el 32% de la población). De cada 10 personas analfabetas 8 habitan en el área rural, 6 son indígenas y 8 también son mujeres.
- ✓ Las tasas de cobertura son las siguientes:

▶ Nivel preprimario:	24.68% de cobertura a nivel nacional
▶ Nivel primario:	77.67% de cobertura a nivel nacional
▶ Ciclo básico:	20.33% de cobertura a nivel nacional
▶ Ciclo diversificado:	12.91% de cobertura a nivel nacional

(Fuente: Anuario Estadístico, MINEDUC, 1996).

- ✓ En 1996 en los niveles preprimario y primario quedaron sin atención más de 500 mil niños. En ese mismo año CONALFA atendió a 405,600 personas. Una diferencia negativa de casi 100 mil personas. (Anuario Estadístico, MINEDUC, 1996).
- ✓ Las tasas de reprobación, muy relacionadas con la calidad de la educación, son las siguientes:

▶ Primaria urbana	18.9%
▶ Primaria rural	31.6%
▶ Ciclo básico	57.5%
▶ Ciclo diversificado	42.5%

(Anuario Estadístico, MINEDUC, 1996)

- ✓ La inequidad en la atención educativa se demuestra en datos como los siguientes:

<b>Cobertura en el nivel primario:</b>	
▶ Departamento de Guatemala:	85.00%
▶ Región norte (Alta y Baja Verapaz):	64.71%
▶ Región noroccidental (Huehue. y Quiché):	67.46%

**Cobertura en ciclo básico:**

- Departamento de Guatemala: 42.52%
- Región norte: 7.84%
- Región noroccidental: 8.76%

(Anuario Estadístico, MINEDUC, 1998)

- ✓ Un aspecto que tiene importancia es que muchos trabajadores no han tenido la oportunidad de asistir a la escuela. De cada 10 trabajadores 4 nunca pudieron estudiar (Diseño de Reforma Educativa, 1998).
- ✓ El sistema educativo nacional, hasta hoy, no ha sido objeto de cambios estructurales que permitan adaptarlo a la realidad nacional.
- ✓ Es un sistema excluyente, centralizado, discriminatorio e impositivo.
- ✓ El promedio de escolaridad es: área urbana 4.2 y área rural 1.6 años.
- ✓ El total de niños inscritos en primaria aumentó 11% en 1998, respecto del año anterior. De cada 10 nuevos niños atendidos, 6 lo fueron por PRONADE. Este programa encierra un nuevo modelo educativo basado en los conceptos de modernización y descentralización impulsados por el gobierno con el apoyo de organismos financieros internacionales.
- ✓ DIGEBI (educación bilingüe) cubre a 13 comunidades lingüísticas, en 11 de los 18 departamentos con población indígena. Lo cual es insuficiente.
- ✓ En 1998 el sector público empleó a 54,600 docentes, que representan el 62% de los docentes en servicio. El resto pertenecen al sector privado de la educación (Werner Ramírez, CNEM).
- ✓ En primaria, el sueldo inicial correspondiente a la clase "A", es de Q 1,382 mensuales. Los maestros con 25 años de servicio (clase "F"), devengaron el doble. Un maestro clase "A" devenga el mismo sueldo que, en promedio, devengaron en 1998 los 880 mil trabajadores afiliados al seguro social. Sin embargo, se necesita el 83% de ese sueldo para cubrir lo que cuesta la dieta básica para una familia de 5 miembros (Q 1,152 por mes, a marzo de este año, según el INE). Es a partir de la clase "D" que los maestros pueden satisfacer con su sueldo el costo de las necesidades básicas de bienes y servicios de una familia promedio (alrededor de Q 2,100 mensuales).
- ✓ La formación de nuevos maestros es por demás inadecuada. Entre 1975 y 1994 se graduaron 107 mil maestros, pero sólo 5 mil en magisterio rural y apenas 818 en educación bilingüe (Samuel Fadul, ASIES).
- ✓ De las 226 escuelas normales que funcionaron en 1994, sólo 6 estaban orientadas a formar maestros rurales y 20 a educación bilingüe. De esas últimas apenas 3 eran escuelas oficiales (Werner Ramírez, CNEM).

## 2. La Educación Bilingüe y la Educación de los Pueblos Indígenas

Un aspecto muy importante de la educación en Guatemala es que debe estar adecuada a la realidad del país. Como los veremos más adelante, los Acuerdos de Paz reconocen a Guatemala como un país pluricultural, multiétnico y plurilingüe, lo cual significa que cada uno de los pueblos que viven en Guatemala tiene igual derecho a recibir una educación adecuada, dentro del marco de su propia cultura.

Desde hace mucho tiempo en Guatemala se vio la necesidad de hacer educación bilingüe. Sin embargo el objetivo que se buscaba era el de utilizar los idiomas indígenas para enseñar el castellano y luego dejar a éste como el único idioma de uso, haciendo que las y los niños olvidaran su idioma original y con ello, parte de su cultura.

Udela  
7

Esto provocó grandes retrocesos para los pueblos indígenas que vieron cómo la escuela se convertía en un instrumento de castellanización.

Sin embargo, durante las últimas décadas pero particularmente durante los años noventa, las organizaciones de los pueblos indígenas han venido luchando porque no sólo se reconozca sino porque se dé cumplimiento a los compromisos que nacionales e internacionales que indican que los pueblos indígenas deben ser educados dentro de su cultura.

Recordemos que la educación bilingüe es parte importante, pero las organizaciones de los pueblos indígenas no se han quedado allí. Particularmente el pueblo maya ha iniciado una lucha para lograr que también se reconozca en el sistema oficial la educación maya. Que es la educación que se hace a partir de la cosmovisión del pueblo maya y con prácticas y métodos apropiados a la cultura.

Hoy por hoy son ya muchas las escuelas que se denominan mayas. Aunque posiblemente aún no exista consenso respecto a lo que es la educación maya, es muy importante indicar que existen muchos esfuerzos por construir la propuesta de educación maya que se adecue a la escuela formal.

Los pueblos indígenas han cifrado grandes esperanzas para esto en los compromisos de los Acuerdos de Paz y particularmente en uno de ellos: la Reforma Educativa. Más adelante hablaremos de ella.

### 3. Resumen Histórico de Recursos Ejecutados en Educación

La ejecución presupuestaria de la educación durante la década de los noventa ha venido evolucionando de la manera que se presenta a continuación. Es importante observar cómo el porcentaje de inversión en educación en comparación con el PIB es significativamente bajo y no ha sufrido variación hasta 1998. Si bien se espera que para el 2000 este porcentaje sea al menos duplicado.

Año	Presupuesto Nacional	Presupuesto Educación	Pres. Nec. / Educ. %	PIB/Educ. %
1990	3,950.0	472.2	12.0	1.4
1991	5,134.2	621.7	12.1	1.3
1992	6,705.8	774.3	11.5	1.4
1993	7,767.1	894.5	12.8	1.6
1994	7,725.7	1,138.7	14.7	1.5
1995	8,828.7	1,198.2	13.4	1.4
1996	9,914.4	1,270.8	12.8	1.3
1997	12,818.2	1,282.7	10.2	1.2
1998	16,637.0	1,690.9	10.2	1.4
1999	19,239.2	2,600.0	17.1	1.8
2000	22,310.4	2,611.8	17.3	1.7

\* Los datos de 2000 se refieren a presupuesto asignado. La fuente es la Ley del Presupuesto de la Nación.

Para el período 1998-2002, los esfuerzos por mejorar la educación en el país cuentan con apoyo de la comunidad internacional con préstamos y donaciones por US\$ 180 millones. Ese monto equivale al 61.5% del presupuesto que ejecutó el MINEDUC en 1998 (Werner Ramírez, CNEM).

## **4. Proceso de Paz y sus Metas en Educación**

A continuación se presenta el contenido de los Acuerdos de Paz, que se refiere a la Reforma Educativa y a la educación en general.

### **4.1. Acuerdo para el Reasentamiento de las Comunidades Desarraigadas por el Conflicto Armado (Síntesis de los compromisos en educación)**

El Gobierno se compromete a:

- Reconocer los niveles educativos formales e informales que hayan alcanzado las personas desarraigadas.
- Reconocer los estudios no formales de los promotores de educación y de salud y otorgarles, mediante evaluación, las equivalencias correspondientes.

Las partes solicitan a la UNESCO la elaboración de un plan para apoyar y dar continuidad a los esfuerzos de la población desarraigada.

### **4.2. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (Síntesis de los compromisos en educación)**

El sistema educativo es uno de los principales vehículos en la transmisión de valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala. Debe fortalecer la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal. Debe incluir dentro de los currículos nacionales, las concepciones educativas indígenas.

El Gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:

- Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales.
- Otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición del currículo, del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros.
- Integrar las concepciones educativas indígenas en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales.
- Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio de los idiomas indígenas.
- Promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de vida de las comunidades, a través del desarrollo de valores, contenidos y métodos de la cultura de la comunidad, la innovación tecnológica y el principio ético de conservación del medio ambiente.
- Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional y la diversidad cultural.
- Contratar y capacitar a maestros bilingües y a funcionarios técnicos administrativos indígenas para desarrollar la educación en sus comunidades e institucionalizar mecanismos de consulta y participación de los representantes de las comunidades y organizaciones indígenas.



- Perseguir el efectivo cumplimiento del derecho constitucional a la educación, que corresponde a toda la población, especialmente en las comunidades indígenas donde se muestran los más bajos niveles de atención educativa, generalizando su cobertura y promoviendo modalidades que facilitan el logro de estos objetivos.
- Incrementar el presupuesto del MINEDUC a fin de que una parte sustancial de este incremento se asigne a la implementación de la reforma educativa.

Se tendrán en cuenta las experiencias educativas mayas y se seguirá impulsando las escuelas mayas, se consolidará el Programa Nacional de Educación Bilingüe para los pueblos indígenas y la Franja de lengua y cultura maya, para toda la población. Se promoverá la creación de la Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena y el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Maya.

Para facilitar el ingreso de los indígenas al sistema de educación formal y no formal, se fortalecerá el sistema de becas y bolsas de estudio. Asimismo se corregirá aquel material didáctico que exprese estereotipo culturales y de género.

Para realizar el diseño de dicha reforma se constituirá una comisión paritaria integrada por representantes del Gobierno y de las organizaciones indígenas.

#### **4.3. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (Síntesis de los compromisos en educación)**

La educación y la capacitación juegan un papel muy importante, por ello es necesario que se realice la reforma del sistema educativo y su administración, de manera que se logren los siguientes objetivos:

- Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de la convivencia democrática y el respeto de los derechos humanos...
- Evitar la perpetuación de la pobreza y las discriminaciones social, étnica, geográfica, hacia la mujer, en particular las que se refieren a las relaciones campo-ciudad.
- Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico...

El Gobierno se compromete a:

- Gasto educativo: Aumentar significativamente los recursos destinados a la educación. Como mínimo aumentar para el año 2000, el gasto público ejecutado en educación con relación al PIB, un 50% respecto al gasto ejecutado en 1995. Estas metas se revisarán al alza en función de la situación fiscal.
- Adecuación de los contenidos educativos: Adecuar los contenidos de acuerdo a lo establecido en el AIDIPI.
- Cobertura: Ampliar urgentemente la cobertura en todos los niveles y especialmente de educación bilingüe en el área rural, mediante:
- En particular el Gobierno se compromete a facilitar el acceso de toda la población entre 7 y 12 años de edad a por lo menos tres años de escolaridad antes del año 2000.
- Programas de alfabetización en todos los idiomas que sea técnicamente posible, con la participación de las organizaciones indígenas capacitadas en este objetivo. El Gobierno se compromete a ampliar el porcentaje de alfabetismo a un 70% para el año 2000.
- Programas de capacitación y tecnificación de adultos.
- Capacitación para el trabajo
- Capacitación para la participación social

- Programa de educación cívica:
- Interacción comunidad escuela y participación comunitaria: Para facilitar el ingreso y la permanencia de los niños en la escuela y la participación de los padres de familia en los aspectos educativos.
- Apoyo financiero: Desarrollar programas de becas, bolsas de estudio y apoyos económicos...
- Capacitación de administradores educativos: Desarrollar programas de capacitación permanente para maestros y administradores educativos.
- Comisión Consultiva: Para la elaboración y realización de la reforma de la educación a cargo del MINEDUC, se integrará una comisión consultiva adscrita al Ministerio, integrada por participantes en el proceso educativo, incluyendo a una representación de la Comisión de Reforma Educativa prevista por el AIDIPI.
- Educación superior: El Gobierno se compromete a entregar puntualmente a la USAC la asignación privativa que por mandato constitucional le corresponde.
- Promotoras y promotores de educación: En cumplimiento del Acuerdo sobre población desarraigada, se deberá incorporar a los promotores al sistema nacional de educación y respetar los contenidos educativos propios de las comunidades.

**En resumen:**

Lo más importantes compromisos son: La creación de la Comisión Paritaria y la elaboración del Diseño de Reforma Educativa; La creación de la Comisión Consultiva, para su seguimiento; La reducción del analfabetismo al 30% para el 2000; La atención del 100% de población escolar al menos en los primeros tres grados; Y el aumento de la asignación financiera para la educación en un 50% en relación con el porcentaje del PIB invertido en 1995<sup>7</sup>.

## **5. La Reforma Educativa**

### **5.1. ¿Qué es una Reforma Educativa y para qué sirve?**

Vamos a situarnos por unos breves segundos en el pasado... Vamos a hacer de cuenta que estamos leyendo un periódico del año 81... ¿Qué tipo de noticias políticas nos vienen a la memoria? ¿Qué escenas recordamos de esos años?

Tal vez sea doloroso recordar... pero en algunos casos es necesario hacerlo no para rascar la herida, sino para encontrar explicación a algunas situaciones y para buscar algunas luces en el presente.

¿Cuáles son algunas de las situaciones que han estado en la raíz del conflicto armado, en la raíz de los problemas económicos y sociales de Guatemala?

- La injusta distribución de las riquezas de Guatemala. Esto ha provocado que 80 personas de cada 100 viven en la pobreza. Es importante recordar el alto grado de concentración de las tierras productivas del país en pocas familias.
- Dos terceras partes de la población de Guatemala no tienen un empleo seguro. Más de la mitad de los jóvenes en edad de trabajar, no tienen un trabajo estable.

Los problemas económicos van acompañados de grandes marginaciones sociales: el acceso a la educación ha estado vedado para los más empobrecidos, para los indígenas y para las mujeres. La participación en espacios de decisión también ha sido negada, de esto dan cuenta desapariciones forzadas y las personas asesinadas por pretender hacer escuchar otras propuestas políticas. La población actualmente ya no confía en las instituciones.

<sup>7</sup> No obstante, se advierte que en 1996 el Gobierno solicitó una ampliación del plazo para el cumplimiento de las metas relacionadas con el financiamiento en proporción con el PIB. De esa cuenta las metas se corren del año 2000 para el 2002.



Esto se reflejó con la escasa participación en las últimas elecciones, con menos de la mitad de población que emitió su voto. El actual gobierno ganó la elección con menos de un millón de votos a su favor.

Los anteriores son sólo algunos datos que reflejan la situación que se ha mantenido y agudizado en los últimos diez años.

En nuestras comunidades y barrios se manifiesta toda la expresión de este sistema desigual, marginador, excluyente, con sus características propias en las zonas rurales más alejadas y en los barrios populares (llamados áreas marginadas). Hagamos brevemente un recuento de esta situación.

Aunque la guerra en que vivimos ya no está presente como tal (pues se firmó la paz en 1996), muchas de las condiciones que la provocaron todavía están presentes y tendrán que ir construyéndose otras para evitar que el pasado de violencia vuelva, es decir, para ir construyendo una sociedad distinta, sin exclusiones de ningún tipo.

Dentro de este esfuerzo, la educación también debería jugar un papel importante. Aquí cabe preguntarnos si lo ha hecho o no... y si tal y como está en la actualidad puede ayudar en algo a superar la situación que vivimos. La educación tal y como está también refleja situaciones de exclusión.



El planteamiento y preocupación porque la educación ayude a la reconstrucción de Guatemala se plasmó en dos de los acuerdos de paz:

- Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y
- Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

Para ello, se planteó la necesidad de impulsar una reforma del sistema educativo guatemalteco, el cual, valga decirlo, no se ha modificado substancialmente en más de 50 años. Podríamos decir que Reforma Educativa no es una "idea" que surgió de la noche a la mañana, de la cabeza de unos cuantos. Si analizamos la situación que hemos visto a

## 5.2. Pasos que se Han Dado

La Reforma Educativa de Guatemala cobra vida e importancia a partir de los Acuerdos de Paz, especialmente de:

- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
- Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

Así como en convenios internacionales relativos a los derechos de los pueblos indígenas.

En estos dos acuerdos se sientan las bases para llevar a cabo lo que hoy es el proceso de transformación del sistema educativo, lo que llamamos Reforma Educativa.

Por mandato de los acuerdos citados, se ha realizado lo que ahora mencionamos como antecedentes:

- a) Conformación de la Comisión Nacional Permanente de los Pueblos Indígenas para la Reforma Educativa –CNPRE- (en agosto de 1998): Esta es la instancia que reúne a casi 60 organizaciones e instituciones indígenas que trabajan en educación y que por lo tanto tienen experiencia en educación indígena, intercultural, bilingüe o educación alternativa.
- b) Integración de la Comisión Paritaria de Reforma Educativa –COPARE- (en abril de 1997): Esta es una comisión formada por una delegación gubernamental y una delegación indígena. De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, la COPARE fue la responsable de elaborar el Diseño de Reforma Educativa, documento que serviría de base para la realización de la Reforma. Esta comisión finalizó su trabajo en julio de 1998, cuando presentó y entregó el diseño.

La integración de la comisión fue de la siguiente manera:

**Parte Gubernamental:**

- ▶ Lic. Roberto Moreno, Viceministro de Educación
- ▶ Licda. Florida Meza, Gerente de Paz del MINEDUC y Directora de CONALFA
- ▶ Licda. Eva Sazo de Méndez, Asesora Pedagógica del PRONADE (autogestión)
- ▶ Lic. Virgilio Alvarado Ajanel, PROMEM/UNESCO
- ▶ Prof. Egil Galindo, representante del magisterio nacional

**Parte Indígena:**

- ▶ Sr. Domingo Sánchez, de Majawil Q'ij
- ▶ Sr. Pedro Guorón, de PRODESSA
- ▶ Doctor Demetrio Cojtí, del Consejo Nacional de Educación Maya
- ▶ Profa. Maura Luz Leiva, representante del pueblo garífuna
- ▶ Sr. Ruperto Montejo, de la Coordinadora Chuj-Kanjolal

- c) Establecimiento de la Comisión Consultiva de Reforma Educativa –CC- (en octubre de 1997): Esta comisión, según lo establecido en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, es la responsable de la implementación de la Reforma Educativa, con base en el diseño elaborado por la COPARE. La Comisión Consultiva es adscrita al MINEDUC y está integrada por 17 organizaciones de diferentes sectores, invitados por el Ministerio, ellos son:

- 1) Ministerio de Educación
- 2) Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM)
- 3) Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG)
- 4) Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa (CNPRE-COPMAGUA)
- 5) Asociación de Colegios Privados de Guatemala
- 6) Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG)
- 7) Alianza Evangélica de Guatemala
- 8) Universidad de San Carlos de Guatemala
- 9) Universidad Rafael Landívar
- 10) Universidad Mariano Gálvez de Guatemala
- 11) Universidad del Valle de Guatemala
- 12) Universidad Francisco Marroquín
- 13) Universidad Rural de Guatemala
- 14) Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)



- 16) Asamblea Nacional del Magisterio
- 16) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras (CACIF)
- 17) Comisión Paritaria de Reforma Educativa (COPARE)
- 18) Estudiantes de nivel medio
- 19) Foro Nacional de la Mujer

Hasta ahora el trabajo de la Comisión Consultiva, actual instancia creada para conducir la Reforma Educativa, ha sido la integración de subcomisiones que atiendan aspectos específicos del proceso. Las subcomisiones formadas son:

- 1) Subcomisión de Marco Jurídico: Responsable de la formulación del Proyecto de Ley de Reforma Educativa y de la revisión del marco jurídico actual de la educación.
- 2) Subcomisión de Transformación Curricular: Responsable de orientar el proceso de reformulación de los currículos en sentido integral (programas, recursos pedagógicos, metodologías, materiales educativos, libros de apoyo, calendarios, etc.)
- 3) Subcomisión de Multiculturalidad: Responsable de la formulación de propuestas para el abordaje de la interculturalidad en la reforma del sistema educativo.
- 4) Subcomisión de Recursos Humanos: Responsable del desarrollo de las propuestas en materia de formación y actualización de los recursos humanos para el sistema educativo.
- 5) Subcomisión de Validación y Consulta: Responsable de realizar el proceso de consulta masiva hacia la población, especialmente los sectores más vinculados con la educación.

Además la Comisión cuenta con un Consejo Ejecutivo que es un cuerpo de coordinación interna y de relacionamiento oficial con el Despacho Ministerial. El Consejo Ejecutivo está formado por cinco miembros de la Comisión que se eligen a cada seis meses.

La tarea principal que se ha establecido a la Comisión Consultiva, con el objeto de especificar los cambios y procedimientos necesarios para realizar la Reforma, es la elaboración del Plan Nacional de Educación, en el cual se establecerán, a la luz de los Acuerdos de Paz, los resultados de la consulta y del Diseño de Reforma Educativa, los pasos a seguir durante los próximos años (al menos hasta el 2020) para llegar a contar con un nuevo sistema educativo.

Hasta el momento los principales avances de la Comisión Consultiva son:

- La realización del proceso de Diálogo y Consenso para la Reforma Educativa (en todo nivel).
- La conformación de los Consejos de Educación (Municipal y Departamental).
- La producción de insumos importantes para la transformación curricular, la formulación de políticas de personal del sistema educativo.
- Insumos para las políticas de multi e interculturalidad.
- Análisis sobre el marco legal de la educación.

### 5.3. ¿En Qué Momento Estamos...?

Este proceso de Reforma se ha reimpulsado con la conformación de los Consejos de Educación Municipal y Departamental los cuales son un espacio de participación social amplio y es necesario fortalecerlos y darles los lineamientos de trabajo los cuales surgieron de los diálogos, para que puedan jugar un papel como sociedad civil.

Además los insumos surgidos en los diálogos servirán para consolidar el Plan Nacional de largo plazo

### 5.4. Condiciones Necesarias para Avanzar en la Reforma Educativa

- **Voluntad Política:** Que el gobierno de turno sea parte del proceso y que sus políticas ratifiquen el avance del mismo.
- **Sustentación Jurídica:** Elaborar leyes que sustenten el proceso, al mismo tiempo que derogar a aquellas que le restan efectividad.
- **Financiamiento:** Que el presupuesto de educación sea acorde a las necesidades del proceso.
- **Fortalecimiento institucional:** Que el Ministerio de Educación le dé importancia al mismo proceso y lo fortalezca para que éste se lleve a cabo sin obstáculos.

A grandes rasgos, podríamos decir que la Reforma Educativa viene a ser una necesidad nacional que, junto con otros esfuerzos, puede ayudar a transformar Guatemala para bien.

Aquí cabe preguntarse otra cosa... La Reforma Educativa viene a ser un cambio, una transformación... pero ¿Cómo debe ser para que en realidad contribuya con el futuro de Guatemala?

**El Diseño de la Reforma Educativa\*** nos aporta las siguientes ideas: "La Reforma Educativa de Guatemala es un proceso político, cultural, técnico y científico, que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y del sistema educativo, de la sociedad y del Estado". Es importante señalar la visión de proceso, como algo que se construye poco a poco y abarcando todos los ámbitos que tienen relación con la educación.

A pesar de que pareciera que todos estamos de acuerdo en que la educación debe cambiar para ayudar a transformar Guatemala, diferentes sectores tienen ideas propias sobre cómo debe ser:

Para algunos, significa que solamente un sector será beneficiado. Por ejemplo, una mejora laboral para los maestros. Este aspecto es muy importante de tomar en cuenta en los cambios que se necesitan, pero debe ir junto a otros cambios.

Pero lo grave es que existen algunos sectores que pretenden hacer creer que la Reforma Educativa es lo mismo que privatizar la educación. Es decir, que los padres de familia paguen según la educación que quieran para sus hijos.

Peor aun, algunos sectores muy poderosos internacionalmente pretenden que la educación deje de ser una preocupación del Estado. Es decir, que el Estado traslade esa responsabilidad a la sociedad civil.

¿Qué idea tenemos nosotros de cómo deberá ser este cambio educativo? Seguramente se identifica más con el siguiente:

"Es la transformación que permite adecuar la educación a las necesidades y características culturales y sociales de cada lugar, caserío, aldea o municipio"<sup>99</sup>

La Reforma Educativa es parte de otros esfuerzos nacionales

\* El Diseño de la Reforma Educativa es el documento elaborado en 1990 por la Comisión Parlamentaria para la RE, tomando como base el aporte de organizaciones de la sociedad civil.

<sup>99</sup> PRODESSA. Transformemos la Educación en Guatemala. Pág. 40



Como mencionamos antes, la situación de guerra llevó por diversas causas a la firma de diferentes acuerdos. Aunque son poco conocidos, los Acuerdos de Paz, en general, son compromisos mínimos para superar los problemas que señalamos a grandes rasgos como causa del conflicto armado.

### 5.5. ¿Qué Ha Pasado con el Avance de Estos Acuerdos y qué Tienen que ver con la Reforma Educativa?

No es el propósito de este pequeño folleto explicar con profundidad este tema, pero señalaremos brevemente la relación que tienen los Acuerdos de Paz con el tema de la transformación educativa.

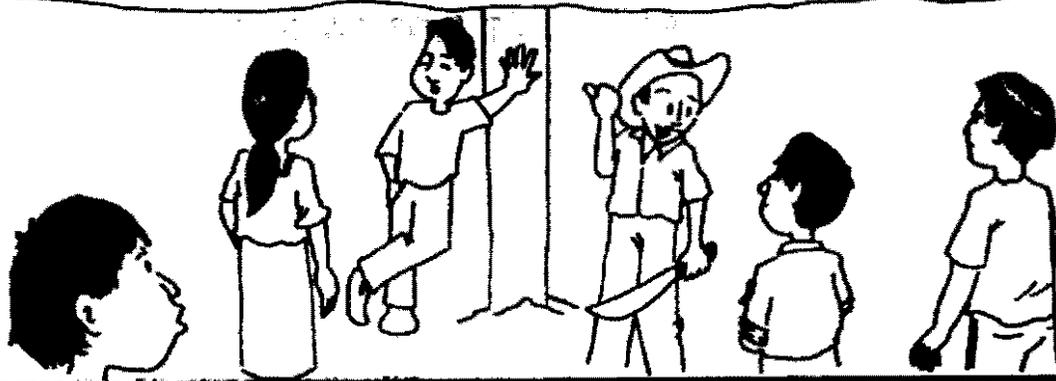
Decíamos antes que son compromisos mínimos para sentar bases de una situación de paz... Existe una relación estrecha entre ellos: por ejemplo, el acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas plantea la necesidad de cambios en la educación que respeten y fortalezcan las diversas culturas de Guatemala. El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria plantea la necesidad de una mayor inversión en educación, a la par de otras áreas tradicionalmente abandonadas como vivienda y salud.

### 5.6. ¿Qué Falta por Hacer...?

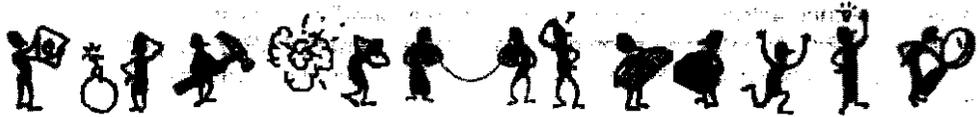
Ahora lo que viene por delante es fortalecer el sistema de Consejos de Educación y crear las condiciones para que los Consejos de Educación puedan funcionar. Los consejos pueden tener un papel de auditores sociales, esto implica que como consejos estén involucrados en la problemática educativa en su municipio para velar porque se resuelvan por parte de las instituciones del Estado las necesidades educativas. Este debe ser un espacio de participación constante y multisectorial de la población como parte de ejercer la ciudadanía activamente. Otro paso que nos hace falta, es la Conformación de los Consejos Regionales Lingüísticos y los Consejos Locales. Y algo muy importante: la difusión del proceso de Reforma Educativa.

### 5.7. Con la Reforma Educativa Esperamos Lograr

- Una mayor cobertura de la educación.
- Elevar la calidad de la preparación de las y los estudiantes.
- Que la sociedad civil juegue un papel en la definición de las políticas educativas.
- Que la educación reconozca la diversidad cultural, y propicie la convivencia armónica.
- Que el personal del sistema educativo sea más calificado y mejor recompensado.



A  
T  
R  
A  
B  
A  
J  
A  
R



**Sugerencia de Trabajo # 4:**

Hemos visto como se encuentra la situación educativa de Guatemala en la actualidad. Para finalizar este texto le motivamos a realizar esta actividad.

En cada municipio del país se formó un Consejo de Educación (o Consejo de la Reforma Educativa) que durante el mes de septiembre del año 2000 participó en la discusión de la Reforma Educativa. La actividad a realizar consiste en investigar qué personas estuvieron presentes en esa actividad y abordarlo. El objetivo es recoger toda la información que sea posible con respecto a la Reforma Educativa.

Reúna toda la información que le sea posible pues es muy importante que esté bien informado de qué es lo que se ha hecho de la Reforma Educativa en su municipio.

Con la información reunida, prepare un resumen en que se incluya lo más relevante.

Esta información le permitirá involucrarse en el proceso de Reforma Educativa a dar sus ideas para que sea cada vez más participativa.



**Hasta aquí llegamos...**

En este texto hemos tratado de ponerlo al tanto de lo que ha sido la educación de Guatemala. Deseamos que nuestro objetivo se haya cumplido y que usted haya quedado satisfecha/satisfecho con lo que aquí le hemos presentado.

Como siempre, deseamos que la información y las actividades que le hemos sugerido sean herramientas para transformar la educación de su comunidad.

**Hasta la próxima...**



Este material fue impreso con fondos de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo el convenio de colaboración No. 520-A-00-98-00013-00 entre USAID/Guatemala y la Universidad Rafael Landívar/Guatemala.